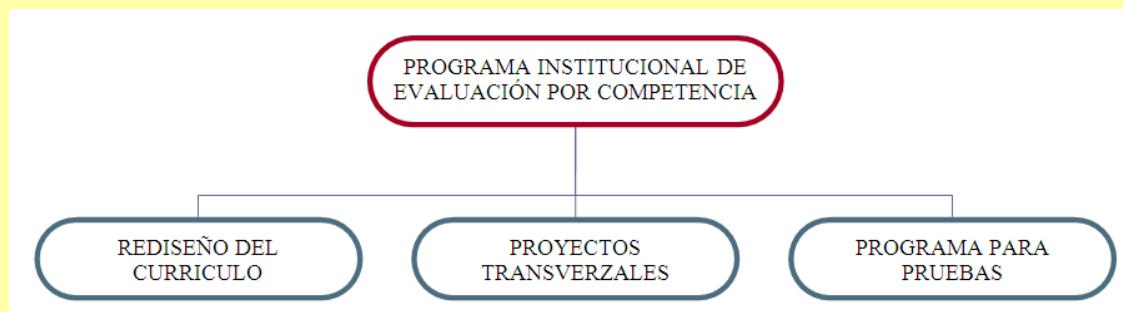


INFORMES DE ACTIVIDADES

ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

PROYECTO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA CAPACITACIÓN A 120 DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE LA APARTADA, EN MATERIA DE MODELO PEDAGÓGICO, ENFOQUE METODOLÓGICO Y DIDÁCTICAS CONTEMPORÁNEAS; Y CAPACITACIÓN A 150 ESTUDIANTES DE UNDÉCIMO GRADO COMPROMETIDOS CON LAS EVALUACIONES DEL ICFES EN EL CALENDARIO 2010 DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA- CÓRDOBA

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS



GRUPO PEDAGÓGICO MUNICIPAL

Jorge A. Cotera
Asesor

La Apartada - Córdoba

2010

1. CONTENIDO

1. CONTENIDO.....	2
2. PROPUESTA.....	3
3. ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.....	4
4. INFORME DE ACTIVIDADES	9
4.1 EVALUACIONES INSTITUCIONALES Y PLANES DE MEJORAMIENTO	9
4.1.1 CONSTRUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DANIEL ALFONSO PAZ.....	9
4.1.1.1 Anexo 1: Tabla de Contenido del Plan de mejoramiento de INDAPAZ.....	12
4.1.1.2 Anexo 2. Plan de mejoramiento de INDAPAZ.....	14
4.1.2 CONSTRUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO GONZÁLEZ BOTERO.....	24
4.1.2.1 Anexo 3: Tabla de Contenido del Plan de mejoramiento de LUISFERGOB.....	26
4.1.2.2 Anexo 4. Plan de mejoramiento de LUISFERGOB.....	27
4.2 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	37
4.2.1 CONSTRUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DANIEL ALFONZO PAZ....	37
4.2.2 CONSTRUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO GONZÁLEZ BOTERO.....	39
4.2.2.1 Anexo 5. Invariantes del Acuerdo para el Sistema de Evaluación.....	40
4.2.2.2 Anexo 6. Instrumento de Evaluación a la apropiación del SIEA.....	45
4.3 CUALIFICACIÓN DOCENTE	51
4.3.1 SEMINARIOS – TALLERES SOBRE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS – DIDÁCTICA GENERAL Y SITUACIONES PROBLEMA.....	51
4.3.1.1 Anexo 7. Instrumento para la sistematización de clases - Un ejemplo – educación física – LUISFERGOB.....	51
4.3.1.2 Anexo 8. Texto socializado con los docentes.....	54
4.3.2 APOYO EXTERNO A SEMINARIOS – TALLERES SOBRE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS.....	57
4.3.3 SEMINARIOS – TALLERES SOBRE MODELOS PEDAGÓGICOS Y ENFOQUE METODOLÓGICO TEXTUAL.....	65
4.1.1 SEMINARIOS – TALLERES PARA EL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIO.....	71
4.4 ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES	76
4.4.1.1 Anexo 9. Resultados de Simulacros.....	80
4.4.1.2 Anexo 10. Fotos de Práctica de Laboratorio.....	100

2. PROPUESTA

La fundamentación de la presente propuesta está disponible en nuestro sitio <http://www.academiajc.3a2.com>, a través del enlace “Propuesta” o copiando directamente la siguiente dirección:

<http://academiajc2010.brinkster.net/FUNDAMENTACIÓN%20CONCEPTUAL.pdf>

3. ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Art. 3º DECRETO 2474 de 2008

ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL CAPACITACIÓN DE 120 DOCENTES Y 150 ESTUDIANTES

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER POR LA ENTIDAD:

Las dos Instituciones Educativas con cuenta el municipio de La Apartada y que ofrecen el último grado de educación media vocacional (undécimo) han estado durante los últimos 6 años muy comprometidas con las evaluaciones externas realizadas por el ICFES bajo el nombre de “Pruebas para ingreso a la Educación Superior”. Estos resultados son concluyentes al momento de juzgar la calidad de educación que ofrece este municipio, puesto que con ellos se categorizan y clasifican a nivel nacional las instituciones educativas, y a través de ellos, la entidad territorial correspondiente hace el seguimiento a los procesos de mejoramiento de la calidad de los municipios.

Es por ello que el municipio de La Apartada viene haciendo ingentes esfuerzos por mejorar los resultados en las mencionadas pruebas; mediante un apoyo a la gestión para la Capacitación de docentes y estudiantes comprometidos con dicho proceso. En el año inmediatamente anterior se contrató una firma que mediante contrato prestara este servicio a las comunidades educativas del municipio, con la apremiante meta de redimirlo del último lugar en la clasificación departamental a la que quedó relegado después de las pruebas del año 2008. Con esta acción se retribuyó el esfuerzo realizado, ya que a partir de los resultados del año 2009 que concluyeron con un ascenso de una de las instituciones de la categoría INFERIOR a la Categoría BAJO, y la otra, manteniendo la Categoría BAJO pero mejorando su promedio general; el municipio de La Apartada alcanzó a posicionarse en el OCTAVO lugar de la clasificación departamental.

No obstante, se trata de un proceso a mediano plazo y que por lo tanto exige continuidad en las políticas de capacitación y acompañamiento del talento humano docente, de los directivos y de los estudiantes tanto en materia de pruebas, como en el fortalecimiento de los procesos fundamentales de las instituciones educativas, que permitan la consolidación estructural de los logros.

1.1. RESULTADOS INSTITUCIONALES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO GONZÁLEZ BOTERO													
Periodo	Geografía	Química	Física	Biología	Historia	Filosofía	Matemática	Lenguaje	Ciencias Sociales	Inglés	PROMEDIO	Categoría	Número de Estudiantes
2009		6	7	7		6	5	6	7	6	6,25	BAJO	59
2008		6	6	5		7	5	5	6	4	5,50	BAJO	48
2007		6	6	6		5	6	7	5	5	5,75	BAJO	47
2006		7	7	7		6	6	7	6		6,57	BAJO	43
2005	5	5	7	6	5	6	5	5			5,50	BAJO	41
2004	7	5	5	6	6	6	4	7			5,75	BAJO	38

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DANIEL ALFONSO PAZ													
Periodo	Geografía	Química	Física	Biología	Historia	Filosofía	Matemática	Lenguaje	Ciencias Sociales	Inglés	PROMEDIO	Categoría	Número de Estudiantes
2009		6	6	6		5	5	6	7	5	5,75	BAJO	54
2008		5	6	6		6	4	4	6	4	5,13	INFERIOR	34
2007		6	6	6		5	6	6	6	5	5,75	BAJO	36
2006		6	7	6		7	5	6	5		6,00	BAJO	37
2005	5	5	7	6	4	5	7	6			5,63	BAJO	32
2004	8	5	5	6	6	6	5	9			6,25	BAJO	36
2003	5	5	6	6	5	6	5	6			5,50	INFERIOR	N/A
2002	5	5	6	6	6	6	5	7			5,75	BAJO	59
2001	4	5	7	5	5	6	4	6			5,25	INFERIOR	62

El proceso de acompañamiento a la gestión de la calidad educativa de las instituciones del municipio de La Apartada, ha presentado algunas vicisitudes a raíz de una amplia gama de propuestas que han sido presentadas a las comunidades, probablemente todas ellas contemplan en su interior un positivo anhelo de mejoramiento, sin embargo, a la hora de ser puestas en prácticas de manera que puedan impactar las variables de calidad en el servicio, algunas de ellas pueden resultar inconvenientes en función de su poca coherencia con las propuestas de fondo que cada institución a través de sus proyectos ha venido construyendo.

Por esta razón, el proyecto de “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL 2010 – 2013”, pretende brindarle asesoría y acompañamiento a los directivos docentes, a los docentes y estudiantes de las mencionadas instituciones, de tal forma que puedan tomar decisiones concertadas y legítimas, que le permitan unificar criterios, y articular las diferentes propuesta a través de sus prácticas en el día a día; y para ello, se pretenden la consolidación de un proceso de evaluación y

planeación del mejoramiento que oriente las actuales e inmediatamente futuras acciones, entre ellas: La realización y socialización de una completa autoevaluación institucional que permita el diseño de un plan de mejoramiento pertinente y de largo aliento que direccione la búsqueda de resultados satisfactorios en materia de evaluaciones internas y externas, y que procure la reconstrucción de un certero proyecto educativo institucional; la identificación y divulgación de un modelo pedagógico y un enfoque metodológico pertinente; ya que la mayoría de los docentes planean y desarrollan sus clases desde la óptica particular y con los únicos criterios de su experiencia profesional; la implementación de prácticas pedagógicas coherentes y que demanden el uso de los medios, tiempos y evaluación, que exigen a su vez las evaluaciones externas “Evaluación por competencias”.

De esta manera, el municipio de La Apartada considera la celebración de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL 2010 – 2013 que contempla la capacitación a 120 docentes de las instituciones y centros educativos de la apartada, en materia de modelo pedagógico, enfoque metodológico y didácticas contemporáneas, y la capacitación a 150 estudiantes de undécimo grado comprometidos con las evaluaciones del ICFES en el calendario 2010.

Es deber del alcalde asegurar que la contratación se adelante bajo principios de moralidad, igualdad, economía, celeridad, eficacia, imparcialidad y publicidad, de suerte que la administración municipal actúe al servicio de las personas. Así que al municipio le corresponde satisfacer el interés público o las necesidades colectivas, a través de las políticas públicas que se apliquen con el fin de ejercer sus competencias y funciones.

Para dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto se hace necesaria la contratación de una firma con respaldo profesional, con capacidad y experiencia en el área para realizar eficaz y eficientemente el objetivo a contratar; ya que para adelantar estas tareas, en las instituciones educativas, en la secretaría de educación y en la planta de personal de la administración municipal de La Apartada no se cuenta con empleados que tengan la idoneidad y experiencia necesaria y requerida. Estas finalidades no pueden ser extrañas al contratista que contrata con el municipio. Por el contrario, su adecuado entendimiento contribuye al cabal y eficiente desarrollo y ejecución del contrato constituyéndose en verdadero pilar y soporte de las decisiones y acciones que deban tomarse y ejecutarse en procura de evitar perjuicios que afecten los intereses colectivos, por eso, un papel de colaboración compete asumir en todo momento al contratista, pues el numeral 20 del artículo 5° de la ley 80 de 1993 establece que los contratistas “colaboran con las entidades contratantes en lo que sea necesario para que el objetivo contractual se cumpla y que éste sea de la mejor calidad”.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

- ✓ **OBJETO A CONTRATAR:** Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para la capacitación a 120 docentes de las instituciones y centros educativos de la apartada, en materia de modelo pedagógico, enfoque metodológico y didácticas contemporáneas, y la capacitación a 150 estudiantes de undécimo grado comprometidos con las evaluaciones del ICFES en el calendario 2010.
- ✓ **PLAZO:** Siete (7) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio.
- ✓ **PRECIO:** El presupuesto oficial calculado para esta contratación objeto de estudio es de NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$90.000.000).
- ✓ **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Municipio de La Apartada - Córdoba.
- ✓ **FORMA DE PAGO:** El contrato tiene un valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$90.000.000), que el MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA a través de la Pagaduría del Municipio de La Apartada, de la siguiente manera: El cincuenta por ciento 50% del valor del contrato, es decir, la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$45.000.000), por concepto de ANTICIPO, una vez se perfeccione y legalice el contrato, el cincuenta por ciento (50%) restante del valor del contrato, es decir, la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$45.000.000), cuando se haya desarrollado la totalidad del proyecto, previa presentación del informe de actividades y la correspondiente certificación de cumplimiento expedida por el Interventor del contrato.
- ✓ **TIPO DE CONTRATO:** Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.
- ✓ **FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE LA SELECCIÓN:**

La modalidad de contratación es la contratación directa regulada en el artículo 2º numeral 4 literal H de la ley 1150 de 2007, reglamentada por el Decreto 2474 de julio 7 de 2008 en su artículo 82 el cual establece: Para la Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión la entidad podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.

ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El presupuesto del valor del contrato se ha calculado en dos pagos: 1. El 50% del valor del contrato como anticipo de, CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$45.000.000), 2. El 50% final, de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$45.000.000). Total valor estimado NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$90.000.000).

3. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN, QUE PERMITE IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:

Para este tipo de contratos la justificación nace de la idoneidad y experiencia que tiene el contratista en el área que va a desempeñar.

4. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO:

El soporte que permite medir la tipificación, estimación y asignación de los riesgos se encuentra establecido de conformidad con el mapa de riesgos elaborado por el comité de contratación del Municipio de La Apartada.

5. GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

Para amparar los riesgos que esta contratación conlleva el Municipio exigirá al Contratista Garantía Única de cumplimiento que ampare los siguientes riesgos:

- ✓ **CUMPLIMIENTO**, en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más.
- ✓ **CALIDAD DEL SERVICIO**, en cuantía equivalente al 10% del valor del contrato, por el término del mismo y cuatro (4) meses más.
- ✓ **BUEN MANEJO E INVERSIÓN DEL ANTICIPO**, en cuantía equivalente al 100% del valor del mismo por el término del contrato y cuatro (4) meses más.

Dado en el Municipio de La Apartada, Córdoba, a los (23) días del mes de Enero del año Dos Mil Diez (2010).

DOLLYS RODRÍGUEZ CASTRO.

Secretaria de Educación.

4. INFORME DE ACTIVIDADES

Las acciones del presente proyecto se iniciaron con la revisión de los diferentes compromisos adquiridos por las instituciones.

4.1 EVALUACIONES INSTITUCIONALES Y PLANES DE MEJORAMIENTO

Ambos establecimientos habían alcanzado a elaborar un borrador del plan de mejoramiento, con base en la evaluación institucional que se realizó en el año 2009. Dicho borrador fue sometido a discusión y revisión por parte de los diferentes estamentos de la comunidad, antes de su respectiva publicación.

4.1.1 CONSTRUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DANIEL ALFONSO PAZ







En primer momento se hace entrega del documento “Evaluación Institucional y Plan de Mejoramiento de la Institución Educativa Daniel Alfonso Paz” ‘**Nuestra Línea eres tú**’, Documento de 72 páginas que se entrega debidamente empastado y que contiene entre sus elementos los siguientes:

4.1.1.1 Anexo 1: Tabla de Contenido del Plan de mejoramiento de INDAPAZ.

1. EVALUACIONES EXTERNAS ICFES Y SABER.....¡Error! Marcador no definido.

1.1. ANÁLISIS POR ÁREA DE RESULTADOS EN LAS PRUEBAS SABER ¡Error! Marcador no definido.

- 1.1.1. MATEMÁTICA¡Error! Marcador no definido.
 - 1.1.1.1. RESULTADOS QUINTO – 2003¡Error! Marcador no definido.
 - 1.1.1.2. RESULTADOS QUINTO - 2005¡Error! Marcador no definido.
 - 1.1.1.3. CONTRASTE CON LOS RESULTADOS QUINTO – 2010.....¡Error! Marcador no definido.
 - 1.1.1.4. RESULTADOS NOVENO – 2003¡Error! Marcador no definido.
 - 1.1.1.5. RESULTADOS NOVENO – 2005¡Error! Marcador no definido.
 - 1.1.1.6. CONTRASTE CON LOS RESULTADOS NOVENO – 2010¡Error! Marcador no definido.
- 1.1.2. LENGUAJE¡Error! Marcador no definido.
 - 1.1.2.1. RESULTADOS QUINTO – 2003¡Error! Marcador no definido.
 - 1.1.2.2. RESULTADOS QUINTO – 2005¡Error! Marcador no definido.
 - 1.1.2.3. CONTRASTE CON LOS RESULTADOS QUINTO – 2010.....¡Error! Marcador no definido.
 - 1.1.2.4. RESULTADOS NOVENO – 2003¡Error! Marcador no definido.
 - 1.1.2.5. RESULTADOS NOVENO – 2005¡Error! Marcador no definido.
 - 1.1.2.6. CONTRASTE CON LOS RESULTADOS NOVENO – 2010¡Error! Marcador no definido.
- 1.1.3. CIENCIAS NATURALES¡Error! Marcador no definido.
 - 1.1.3.1. RESULTADOS QUINTO – 2005¡Error! Marcador no definido.
 - 1.1.3.2. CONTRASTE CON LOS RESULTADOS QUINTO – 2010.....¡Error! Marcador no definido.
 - 1.1.3.3. RESULTADOS NOVENO – 2005¡Error! Marcador no definido.
 - 1.1.3.4. CONTRASTE CON LOS RESULTADOS NOVENO – 2010¡Error! Marcador no definido.
- 1.1.4. ANALISIS DE PROMEDIOS¡Error! Marcador no definido.

1.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS EN LAS PRUEBAS DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

¡Error! Marcador no definido.

1.2.1.	RENDIMIENTO POR ÁREA Y CATEGORIA	 Error! Marcador no definido.
2.	EVALUACIONES INTERNAS.....	 Error! Marcador no definido.
2.1.	ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS DE DOCENTES	 Error! Marcador no definido.
2.1.1.	AUTOEVALUACIÓN DE LOS MAESTROS	 Error! Marcador no definido.
2.1.2.	EVALUACIÓN DE COMPETENCIA A LOS MAESTROS	 Error! Marcador no definido.
2.2.	AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	 Error! Marcador no definido.
2.2.1.	ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.....	 Error! Marcador no definido.
2.2.1.1.	COMPROMISOS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO	 Error! Marcador no definido.
2.2.2.	RESULTADOS.....	 Error! Marcador no definido.
2.2.2.1.	GESTIÓN DIRECTIVA	 Error! Marcador no definido.
2.2.2.2.	GESTIÓN ACADÉMICA	 Error! Marcador no definido.
2.2.2.3.	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	 Error! Marcador no definido.
2.2.2.4.	GESTIÓN DE LA COMUNIDAD.....	 Error! Marcador no definido.
2.2.2.5.	VALORACIÓN GENERAL.....	 Error! Marcador no definido.
2.2.2.6.	FORTALEZAS	 Error! Marcador no definido.
2.2.2.7.	OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO.....	 Error! Marcador no definido.
2.2.2.8.	MATRIZ DE URGENCIA, TENDENCIA E IMPACTO PARA LOS FACTORES CRÍTICOS.....	 Error! Marcador no definido.
3.	PLAN DE MEJORAMIENTO	14
3.1.	OBJETIVO	14
3.2.	VIGENCIA	14
3.3.	RESULTADOS ESTRATEGICOS	15
3.4.	PRESENTACIÓN	16
3.5.	MAYA 2010 – 2014	18

El cual se encuentra publicado en la dirección web:

- http://academiajc2010.brinkster.net/Plan_de_Mejoramiento_INDAPAZ.pdf

Y del que sólo anexamos la tercera parte como complemento del presente informe:

4.1.1.2 Anexo 2. Plan de mejoramiento de INDAPAZ.

PLAN DE MEJORAMIENTO

OBJETIVO

En enero de 2014, la Institución Educativa Daniel Alfonso Paz habrá consolidado un liderazgo y direccionamiento estratégico que se evidencie en los índices de participación y consenso, y en el mejoramiento de sus procesos pedagógicos, didácticos y de apoyo a la comunidad, en procura de la construcción de un proyecto educativo coherente, pertinente e inclusivo, en donde la práctica pedagógica resulte protagonista en los desafíos eco-culturales, psicosociales y académicos, redundando en la consecución de excelentes resultados en las evaluaciones internas y externas.

VIGENCIA

El presente plan de mejoramiento ha sido diseñado con el propósito de ser ejecutado a cuatro años (20010 – 2014), considerando cuatro periodos anuales. 2010-2011, 2011-2012, 2012 - 2013 y 2013 - 2014, durante los cuales se cumplirán sendas etapas contenidas en los cuatro planes de acciones en que se subdivide el plan general.

RESULTADOS ESTRATÉGICOS

- Fortalecer el liderazgo y los procesos de direccionamiento estratégico, estimulando la participación y el trabajo en equipo, y asumiéndolos como herramienta que facilita la creación de canales eficientes para la difusión y socialización de las metas, planes y proyectos de la comunidad, y como instrumento indispensable en la construcción y consolidación del proyecto educativo institucional.
- Identificar y unificar criterios en torno a un modelo pedagógico y a un enfoque metodológico coherente con las demandas nacionales y las necesidades de la institución.
- Promover en el talento humano docente, la implementación y sistematización de las prácticas pedagógicas, didácticas y evaluativas que impacten las acciones en el aula y fuera de ella, como mecanismo de consolidación del modelo pedagógico y del enfoque metodológico.
- Reajustar el currículo y particular el plan de estudio, haciéndolo más operativo y coherente con lo planteado por el modelo pedagógico y el enfoque metodológico, especialmente frente al compromiso con la evaluación de competencias comunicativas y significativas consideradas como objeto de estudio por las evaluaciones externas.
- Crear un programa de promoción y prevención integral que identifique las amenazas, riesgos físicos y psicosociales, intereses, necesidades y las condiciones de vulnerabilidad en la que se encuentran los miembros de la comunidad, y considere tal situación a la hora

de ejecutar las acciones tendientes al fomento de la sana convivencia y la participación de todos los estamentos en la vida institucional.

PRESENTACIÓN

Los procesos educativos son el producto de esfuerzos mancomunados que ratifican nuestra naturaleza humana, la capacidad que tenemos para reinventarnos, la habilidad para transferir a las nuevas generaciones el legado cultural en el más amplio sentido de la palabra; todo en procura de prolongar ese fenómeno al que hemos llamado civilización, y alejarnos cada vez más de aquello otro a lo que llamamos barbarie.

Por esta razón, el que estemos reunidos en torno a un proyecto que pretende el mejoramiento de los procesos educativos de la Institución Educativa Daniel Alfonso Paz, y que seamos precisamente quienes vamos a vivir sus efectos, los más directos responsables de ese proyecto, significa que estamos evolucionando culturalmente y asumiendo de manera responsable nuestro papel político; más aún si se considera que como preámbulo de todos estos cambios, estamos procurando la planeación de los mismos; desde lo económico hasta lo humano; estamos envueltos en un proyecto político y cultural con el que se pretende desde lo educativo, ratificarnos como región económica, cultural y ambientalmente sostenible.

Asumiendo las directrices de las autoridades departamentales y siguiendo los derroteros del MEN a través de sus guías, nos hemos propuesto realizar un proceso de autoevaluación institucional, que muestre aquellas particularidades y facilite la identificación de un Modelo Pedagógico coherente y pertinente a las necesidades locales y nacionales; pero a su vez, un modelo que coloque su proa visionaria en un ideal político como lo es la sanjorginidat.

Los modelos pedagógicos tienen como propósito fundamental, la formación de un ciudadano en particular; con un perfil muy característico, dotado de capacidades especiales producto de la naturaleza curricular que iluminó su formación. Así como en la antigua Atenas se hizo pedagogía del amor y del cuerpo en procura de formar hombres para la guerra; y como en la tecnología educativa se procura formación de hombres para la industria; nuestro modelo pedagógico debe proponerse formar hombres librepensadores que confíen y sientan la necesidad de pensarse como región; que sean capaces de liderar sus propios esfuerzo, hombres inteligentes y competentes en

lo comunicativo, en lo tecnológico y en lo social, que puedan proyectar la unidad de nuestros municipios y hacer del san Jorge una región pujante.

La identificación del modelo estará acompañada de procesos menores que desde un enfoque metodológico claro, pueda concretar los señalamientos del mismo; un enfoque que nos permita indagar al interior de nuestras prácticas pedagógicas y didácticas, explorar nuevos horizontes en búsqueda de prácticas sanas con las que se pueda responder a las exigencias de las evaluaciones internas y externas; entre ellas, las pruebas nacionales en las que como institución debemos conquistar excelentes resultados con el propósito de acreditar nuestra capacidad de liderazgo y la bondad del servicio educativo que ofrecemos.

Una vez más, resulta evidente la necesidad de un documento que como el Plan de mejoramiento nos invite a hacer seguimiento a todo un conjunto de acciones que apunten a la consolidación de resultados estratégicos previamente concebidos, y a responder a un objetivo general con el que estemos dispuestos a comprometernos. Todo ello implica una profunda revisión de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento, el rediseño del plan de estudio y el fortalecimiento de los proyectos transversales, los cuales den cuenta de la naturaleza curricular, de nuestra concepción de la evaluación y de la práctica de la promoción.

Finalmente, es importante resaltar la construcción de un sistema de evaluación y promoción que desde el modelo pedagógico, esté acorde a la normatividad, pero a su vez sea ambicioso y fuerte, que nos catapulte a nuevos escenarios de evaluación, sin más temores que aquellos que provienen de auscultar lo desconocido, de procurar ingeniosas formas de conquistar el diálogo de lo evaluativo.

Por todo esto, el presente documento nos invita a aunar fuerzas, a poner nuestra voluntad y el deseo en que propuestas como estas puedan ser el punto de partida de un proyecto tan ambicioso como el de construir región, y que un sueño tan magnánimo como este se convierta en el estímulo permanente para alcanzar un posicionamiento inicialmente en lo local y luego en lo regional.

MAYA 2010 – 2014

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES	PLAZO
Fortalecer el liderazgo y los procesos de direccionamiento estratégico, estimulando la participación y el trabajo en equipo, y asumiéndolos como herramienta que facilita la creación de canales eficientes para la difusión y socialización de las metas, planes y proyectos de la comunidad, y como instrumento indispensable en la construcción y consolidación del proyecto institucional.	Para la segunda semana de Marzo de cada año (2010-2014) se habrá integrado en un 100% todos los órganos del gobierno escolar conforme a lo dispuesto en la ley 115 y en sus decretos reglamentarios.	Porcentaje de órganos y representantes elegidos a la fecha.	Crear un cronograma para las respectivas inscripciones, campañas y elecciones, con la suficiente difusión, de tal forma de se promueva la integración institucional.	Rector y coordinadores	Entre la fecha de entrada y el 1° de Marzo de Cada año.
			Realizar las elecciones, publicar la lista de elegidos y convocar a los representantes y órganos elegidos.	Coordinadores y Docentes del Proyecto de Democracia.	Entre el 1° y el 15 de Marzo de Cada año.
			Publicar un calendario de reuniones, asambleas y celebraciones que fomente la integración escolar	Rector y coordinadores.	Entre el 15 y el 22 de Marzo de Cada año.
	Para Agosto de 2010 se habrá socializado en un 100% con todos los miembros del gobierno escolar la estructura, los propósitos, los objetivos y las metas del presente Plan de Mejoramiento.	Porcentaje de miembros del gobierno escolar que hayan participado del proceso de socialización.	Desarrollar con los directivos docentes un taller de socialización del presente plan de mejoramiento, y la creación de un cronograma para la socialización con los demás miembros del gobierno escolar.	Rector, coordinadores y asesores externos.	Entre el 15 de Marzo y el 1° de Abril de 2010.
			Desarrollar con los diferentes órganos del gobierno escolar talleres de socialización y empalme para liderar el proceso de ejecución y evaluación del PMI.	Rector, coordinadores, asesores externos y Órganos del Gobierno escolar.	Entre el 1° y el 30 de Abril de 2010.
			Desarrollar con asambleas con los diferentes órganos del gobierno escolar, con el fin de difundir el PMI.	Órganos del Gobierno escolar.	Entre el 1° y el 30 de Julio de 2010.
	Para Enero de 2011 se habrá creado y socializado en un 100% un sistema de comunicación interno en la institución, con el que se fortalezca la participación y el trabajo en equipo.	Porcentaje de reuniones de socialización realizadas a la fecha (Una por cada estamento y por sede)	Capacitar a los representantes de la comunidad en las exigencias de la administración contemporánea en cuanto sistema de información.	Rector, Consejo Directivo y Experto en Administración.	Entre el 1° de Abril y el 1° de Agosto de 2010.
			Crear un Sistema de información y difusión en el que queden claramente definidos los mecanismos y los responsables.	Rector, Consejo Directivo y Experto en Administración.	Entre el 1° de Agosto y el 1° de Noviembre de 2010.
			Socializar la estructura y la forma de operar del sistema de información interno.	Rector, y Consejo Directivo.	Entre el 1° de Noviembre y el 10 de Diciembre de 2010.

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES	PLAZO
Identificar y unificar criterios en torno a un modelo pedagógico y a un enfoque metodológico coherente con las demandas nacionales y las necesidades de la institución.	Para Noviembre de 2010 un 80% de los miembros de la institución habrán identificado un modelo pedagógico y un enfoque metodológico claro y coherente con las demandas de la comunidad.	Porcentaje de miembros de la comunidad que se identifiquen con el modelo pedagógico y el enfoque metodológico.	Desarrollar con maestros, estudiantes, y padres de familia talleres sobre modelos pedagógicos y enfoques metodológicos con el fin de seleccionar el más indicado.	Rector y Coordinadores.	Entre el 1° de Abril y el 1 de Julio de 2010.
			Realizar charlas a la comunidad estudiantil y en general, sobre las características, bondades y limitaciones del modelo pedagógico y el enfoque identificado.	Coordinadores.	Entre el 1° de Julio y el 30 de Octubre de 2010.
	Para Julio de 2011 se habrá revisado y ajustado en un 70% los documentos componentes del PEI, de acuerdo con lo contemplado por el modelo pedagógico y el enfoque metodológico. Excepto plan de estudio.	Porcentaje de documentos componentes del PEI que se hayan revisado y ajustado a las exigencias del modelo pedagógico y del enfoque metodológico.	Revisar la nueva estructura que deberá presentar nuestro PEI de acuerdo con la normatividad actual y a nuestro objetivo de mejoramiento, reconociendo en ella la necesidad de sistematizar todos los documentos que formalizan sus componentes.	Rector, Coordinadores y asesores externos.	Entre el 1° de Agosto y el 30 de Octubre de 2010.
			Crear comisiones para ejecutar la revisión y ajuste (lectura, debate, redacción, reajustes, y socialización) de los documentos componentes del PEI.	Rector, Coordinadores y asesores externos.	Entre el 1° de Febrero y el 1 de Marzo de 2011.
			Crear publicar el cronograma con los responsables de cada una de las acciones para la revisión y el ajuste, y ejecutar las mismas, de acuerdo con tal cronograma.	Rector, Comisiones.	Entre el 1° de Marzo y el 30 de Junio de 2011.
	Para Septiembre de 2012 la institución habrá consolidado en un 100% el compromiso con un modelo pedagógico y un enfoque metodológico claro y coherente.	Porcentaje de miembros de la comunidad que comprendan los alcances y limitaciones del modelo pedagógico y el enfoque metodológico.	Crear publicar el cronograma y los responsables para un programa anual de celebraciones en que se difunda entre los diferentes estamentos, los alcances y las limitaciones del modelo pedagógico.	Rector y Coordinadores.	Entre el 1° de Julio y el 30 de Septiembre de 2011.
			Seguimiento y control anual a las prácticas pedagógicas a través de la sistematización de las clases y de las experiencias significativas que redunden en comprensión de lo pedagógico.	Rector y Coordinadores.	Entre el 30 de Septiembre de 2011 y el 30 de Agosto de 2012.

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES	PLAZO
Promover en el talento humano docente, la implementación y sistematización de las prácticas pedagógicas, didácticas y evaluativas que impacten las acciones en el aula y fuera de ella, como mecanismo de consolidación del modelo pedagógico y del enfoque metodológico.	Para Septiembre de 2010, se habrá cualificado al 100% de los docentes en el uso de estrategias didácticas y pedagógicas que articuladas al modelo pedagógico y el enfoque metodológico, aporten a la consecución de los objetivos.	Porcentaje de maestros que participen de la cualificación en materia de estrategias didácticas y pedagógicas.	Realizar con los maestros seminarios y talleres sobre didáctica general, y estructura y planeación del Proceso docente educativo. Realizar con los maestros seminarios y talleres sobre didácticas específicas, y evaluación de competencia a través del diseño de situaciones didácticas. Realizar con los maestros seminarios y talleres sobre el uso de la lectura y la producción textual como herramienta para el desarrollo de competencias comunicativas y significativas. Realizar con los maestros seminarios y talleres sobre el uso de algunas representaciones semióticas y herramientas para la organización de la información y conceptualización (Mapas Mentales, M. Conceptuales, Mentefactos, etc.).	Coordinadores y asesores externos. Jefes de áreas y asesores externos. Docentes del área de Lenguaje y asesores externos.	Entre el 1° y el 30 de Mayo de 2010. Entre el 1° y el 30 de Junio de 2010. Entre el 1° y el 30 de Julio de 2010.
	Para Noviembre de 2012, se habrá implementado en un 50% las didácticas y prácticas pedagógicas coherentes con el modelo y el enfoque señalado.	Porcentaje de horas de clase que se desarrolle con las didácticas y prácticas señaladas.	Programar con los docentes, la implementación de un mínimo de acciones que permitan la puesta en escena de las estrategias pedagógicas y didácticas hasta ahora consideradas en los procesos de cualificación. Realizar control y seguimiento a la implementación de acciones en las que se consideren las metodologías, estrategias (pedagógicas y didácticas) y las actividades evaluativas sugeridas.	Rector, Coordinadores Jefes de áreas y asesores externos.	Entre el 1° de Febrero y el 30 de Junio de 2011. Entre el 1° de Julio de 2011 y el 30 de Octubre de 2012.
	Para Octubre de 2013, se estará indagando en un 25% de las clases, sobre nuevas estrategias pedagógicas y didácticas que siendo coherente con el modelo y el enfoque nos permitan avanzar en la consecución de nuestro objetivo.	Porcentaje de horas de clase que se desarrolle con nuevas estrategias pedagógicas y didácticas.	Realizar jornadas de evaluación y socialización de los resultados con los docentes, sobre el afianzamiento de las estrategias hasta ahora consideradas y sus logros en materia de competencias comunicativas y en la formación integral de los estudiantes. Programar con los docentes, la implementación de un mínimo de acciones que permitan la puesta en escena de las nuevas estrategias pedagógicas y didácticas presentadas por los docentes.	Rector, Coordinadores, Docentes y asesores externos.	Entre el 1° de Febrero y el 30 de Abril de 2013. Entre el 1° de Mayo y el 30 de Septiembre de 2013.

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES	PLAZO
Reajustar el currículo y particular el plan de estudio, haciéndolo más operativo y coherente con lo planteado por el modelo pedagógico y el enfoque metodológico, especialmente frente al compromiso con la evaluación de competencias comunicativas y significativas consideradas como objeto de estudio por las evaluaciones externas.	Para Agosto de 2011, el 100% de los docentes tendrá conocimiento de las acciones y los compromisos necesarios para el rediseño del Plan de Estudio, incluyendo sus proyectos transversales.	Porcentaje de los maestros cualificados e informados de las acciones a desarrollar en materia de ajuste del plan de estudio.	Realizar jornadas pedagógicas con los docentes, con el fin de identificar la nueva estructura, es decir, los elementos que según la nueva normatividad y las nuevas exigencias debe considerar el reajuste de los planes de área y en general el plan de estudio.	Rector, Coordinadores y asesores externos.	Entre el 1° de Febrero y el 30 de Marzo de 2011.
			Realizar talleres de estudio con los docentes, con el fin de discutir el conceptualizar la propuesta de los lineamientos curriculares y los estándares de las diferentes áreas, como insumos de los planes de área a rediseñar.	Rector, Coordinadores y asesores externos.	Entre el 1° de Abril y el 30 de Julio de 2011.
			Capacitar a los Coordinadores en el diseño, elaboración, aplicación y análisis de pruebas objetivas con ajuste al nuevo plan de estudio en elaboración.	Asesores externos.	Entre el 1° de Abril y el 30 de Julio de 2011.
	Para Noviembre de 2012, la institución habrá ajustado en un 60% su plan de estudio, conforme a lo dispuesto en los lineamientos curriculares y de acuerdo con el modelo pedagógico.	Porcentaje del plan de estudio reajustado .	Convocar por áreas, a sendos equipos de trabajo que revisen los actuales documentos, y se reajusten los textos, las estructuras y los elementos constitutivos de los planes de área; con la consiguiente publicación de las reformas en la que se haga claridad de las exigencias para la planeación y ejecución de las acciones.	Rector, Coordinadores y asesores externos.	Entre el 1° de Agosto y el 30 de Octubre de 2011.
			Continuar con la Capacitación por áreas, en materia de diseño, elaboración, aplicación y análisis de pruebas objetivas con ajuste al nuevo plan de estudio en elaboración.	Rector, Coordinadores y asesores externos.	Entre el 1° de Agosto y el 30 de Octubre de 2011.
			Realizar actividades de control y seguimiento al reajuste de los planes de área y a la sistematización de las planeaciones sobre el proceso docente educativo.	Rector Coordinadores y	Entre el 1° de Febrero y el 30 de Octubre de 2012.

<p>Para Enero de 2014, la institución tendrá al 100% de sus docentes capacitados para asumir el compromiso con un nuevo plan de estudio rediseñado y ajustado a los nuevos requerimientos normativos y epistemológicos.</p>	<p>Porcentaje de los maestros capacitados para asumir el reto de ejecución y permanente reajuste del plan de estudio.</p>	<p>Entrega del nuevo documento de plan de estudio, planes de áreas y formato para la sistematización y control del reajuste, a cada uno de los docentes.</p>	<p>Rector Coordinadores</p>	<p>y Entre el 1° de Febrero y el 30 de Mayo de 2013.</p>
		<p>Realizar control y seguimiento a la sistematización de los reajustes al plan de estudio.</p>	<p>Rector Coordinadores</p>	<p>y Entre el 1° de Junio y el 30 de Noviembre de 2013.</p>
		<p>Realizar control y seguimiento a la sistematización a la estandarización y/o revisión de las pruebas objetivas aplicadas.</p>	<p>Rector Coordinadores</p>	<p>y Entre el 1° de Enero de 2011 y el 30 de Noviembre de 2013.</p>

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES	PLAZO
Crear un programa de promoción y prevención integral que identifique las amenazas, riesgos físicos y psicosociales, intereses, necesidades y las condiciones de vulnerabilidad en la que se encuentran los miembros de la comunidad, y considere tal situación a la hora de ejecutar las acciones tendientes al fomento de la sana convivencia y la participación de todos los estamentos en la vida institucional.	Para Agosto de 2011 se habrá identificado en un 100% la población en condiciones de riego.	Porcentaje de la población institucional sometida a estudios.	Prestar el servicio de psicorientación escolar.	Coordinadores y departamento de psico-orientación.	Entre el 1° de Abril de 2010 y el 30 de Julio de 2011.
			Realizar jornadas de convivencias con los diferentes estamentos de la institución.	Coordinadores y departamento de psico-orientación.	Entre el 1° de Abril de 2010 y el 30 de Julio de 2011.
			Realizar un estudio (Encuestas y visitas) para identificar la población vulnerable.	Coordinadores y departamento de psico-orientación.	Entre el 1° de Febrero y el 30 de Marzo de 2011.
			Crear una base de datos para organizar y manejar la información de esta población.	Coordinadores y departamento de psico-orientación.	Entre el 1° de Abril y el 30 de Julio de 2011.
	Para Enero de 2013 se habrá implementado en un 25%, las acciones del programa de promoción y prevención integral asistido por profesionales.	Porcentaje de acciones desarrolladas hasta la fecha y encaminadas al fortalecimiento del programa.	Crear y organizar un equipo gestor con la participación de los estudiantes comprometidos con las horas de servicio social, que planifique, publique y coordine las acciones del Programa de Promoción y Prevención integral.	Equipo Gestor y departamento de psico-orientación.	Entre el 1° de Agosto y el 30 de Septiembre de 2011.
			Hacerle seguimiento y control a las acciones contempladas en el Programa de Promoción y Prevención integral.	Equipo Gestor y departamento de psico-orientación.	Entre el 1° de Octubre de 2011 y el 30 de Noviembre de 2012.
	Para Enero de 2014 se habrá evaluado en un 100%, las acciones que sobre el programa de promoción y prevención integral se hayan desarrollado.	Porcentaje de acciones evaluadas de las desarrolladas hasta la fecha.	Convocar a los representantes del gobierno escolar a participar de la evaluación de las acciones desarrolladas.	Equipo Gestor y departamento de psico-orientación.	Entre el 1° de Febrero y el 30 de Abril de 2013.
			Publicar un boletín o un informe periódico sobre los alcances y los resultados obtenido por cada una de las acciones.	Equipo Gestor y departamento de psico-orientación.	Entre el 1° de Mayo y el 30 de Octubre de 2013.

4.1.2 CONSTRUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO GONZÁLEZ BOTERO





De igual forma se hace entrega del documento “Evaluación Institucional y Plan de Mejoramiento de la Institución Educativa Luis Fernando González Botero” ‘**Comprometidos con nuestra esencia**’, Documento de 63 páginas que se entrega debidamente empastado y que contiene entre sus elementos los siguientes:

4.1.2.1 Anexo 3: Tabla de Contenido del Plan de mejoramiento de LUISFERGOB.

1. EVALUACIONES EXTERNAS ICFES Y SABER.....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
1.1. ANÁLISIS POR ÁREA DE RESULTADOS EN LAS PRUEBAS SABER.....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
1.1.1. MATEMÁTICA	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
1.1.2. LENGUAJE	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
1.1.3. CIENCIAS NATURALES	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
1.1.4. CIENCIAS SOCIALES	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
1.1.5. ANÁLISIS DE PROMEDIOS	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
1.2. ANÁLISIS DE RESULTADOS EN LAS PRUEBAS DE INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	
<i>¡Error! Marcador no definido.</i>	
1.2.1. RENDIMIENTO POR ÁREA Y CATEGORÍA	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
2. EVALUACIONES INTERNAS.....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
2.1. ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES INTERNAS DE DOCENTES.....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
2.1.1. AUTOEVALUACIÓN DE LOS MAESTROS	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
2.1.2. EVALUACIÓN DE COMPETENCIA A LOS MAESTROS	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
2.2. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
2.2.1. ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE TRABAJO.....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
2.2.2. RESULTADOS.....	<i>¡Error! Marcador no definido.</i>
3. PLAN DE MEJORAMIENTO	27
3.1. OBJETIVO.....	27
3.2. VIGENCIA.....	27
3.3. RESULTADOS ESTRATÉGICOS.....	28
3.4. PRESENTACIÓN.....	29
3.5. MAYA 2010 – 2014.....	31

El cual se encuentra publicado en la dirección web:

- <http://academiajc2010.brinkster.net/Plan%20de%20Mejoramiento%20LUISFERGOB.pdf>

Y del que sólo anexamos la tercera parte como complemento del presente informe:

4.1.2.2 Anexo 4. Plan de mejoramiento de LUISFERGOB.

PLAN DE MEJORAMIENTO

OBJETIVO

En enero de 2014, la Institución Educativa Luis Fernando González Botero habrá consolidado un liderazgo estratégico que propicie la participación y la concertación como herramientas para la construcción de tejido social, en el marco de un proyecto educativo institucional comprometido con la evaluación de competencias comunicativas y la gestión del talento humano en lo político, lo económico y lo ambiental.

VIGENCIA

El presente plan de mejoramiento está diseñado para una vigencia de cuatro años (20010 – 2014), considerando sendos periodos anuales. 2010-2011, 2011-2012, 2012 - 2013 y 2013 - 2014, durante los cuales se cumplirán cada unas de las etapas contenidas en los respectivos planes operativos.

RESULTADOS ESTRATÉGICOS

- Fortalecer el liderazgo estratégico, mediante la participación, la concertación y el estímulo al trabajo en equipo como herramienta imprescindible en la construcción de tejido social y en la consolidación del proyecto educativo institucional.
- Difundir el modelo pedagógico y fomentar las prácticas pedagógicas y didácticas que promuevan el talento humano docente, la gestión empresarial y el mejoramiento de los resultados en materia de evaluación por competencia.
- Reajustar el plan de estudio, mediante la sistematización de las prácticas pedagógicas, didácticas y evaluativas, acercándolo a las exigencias del modelo pedagógico y el enfoque metodológico, especialmente frente al compromiso con la evaluación de competencias comunicativas y significativas.
- Crear y ejecutar un programa de prevención contra los riesgos físicos y psicosociales, que se constituyen en una amenaza latente para los integrantes de la comunidad institucional.

PRESENTACIÓN

Los procesos educativos son el producto de esfuerzos mancomunados que ratifican nuestra naturaleza humana, la capacidad que tenemos para reinventarnos, la habilidad para transferir a las nuevas generaciones el legado cultural en el más amplio sentido de la palabra; todo en procura de prolongar ese fenómeno al que hemos llamado civilización, y alejarnos cada vez más de aquello otro a lo que llamamos barbarie.

Por esta razón, el que estemos reunidos en torno a un proyecto que pretende el mejoramiento de los procesos educativos de la Institución Educativa Luis Fernando González Botero, y que seamos precisamente quienes vamos a vivir sus efectos, los más directos responsables de ese proyecto, significa que estamos evolucionando culturalmente y asumiendo de manera responsable nuestro papel político; más aún si se considera que como preámbulo de todos estos cambios, estamos procurando la planeación de los mismos; desde lo económico hasta lo humano; estamos envueltos en un proyecto político y cultural con el que se pretende desde lo educativo, ratificarnos como región económica, cultural y ambientalmente sostenible.

Asumiendo las directrices de las autoridades departamentales y siguiendo los derroteros del MEN a través de sus guías, nos hemos propuesto realizar un proceso de autoevaluación institucional, que muestre aquellas particularidades y facilite la consolidación de un Modelo Pedagógico que como el nuestro está comprometido con nuestra esencia, y con la construcción de un ideal político como lo es la sanjorjinidad.

Los modelos pedagógicos tienen como propósito fundamental, la formación de un ciudadano en particular; con un perfil muy característico, dotado de capacidades especiales producto de la naturaleza curricular que iluminó su formación. Así como en la antigua Atenas se hizo pedagogía del amor y del cuerpo en procura de formar hombres para la guerra; y como en la tecnología educativa se procura formación de hombres para la industria; nuestro modelo pedagógico se propone formar hombres constructores de sociedad que confíen y sientan la necesidad de pensarse como región; que sean capaces de liderar sus propios proyectos, hombres inteligentes y

competentes en lo comunicativo, en lo tecnológico y en lo social, que puedan proyectar la unidad de nuestros municipios y hacer del san Jorge una región pujante.

La consolidación de este modelo pedagógico estará acompañada de procesos menores como lo es el responder también a un enfoque metodológico claro, un enfoque que nos permita indagar al interior de nuestras prácticas pedagógicas y didácticas, explorar nuevos horizontes en búsqueda de prácticas sanas con las que se pueda responder a las exigencias de las evaluaciones internas y externas; entre ellas, las pruebas nacionales en las que como institución debemos conquistar excelentes resultados con el propósito de acreditar nuestra capacidad de liderazgo y la bondad del servicio educativo que ofrecemos.

Una vez más, resulta evidente la necesidad de un documento que como el Plan de mejoramiento nos invite a hacer seguimiento a todo un conjunto de acciones que apunten a la consolidación de resultados estratégicos previamente concebidos, y a responder a un objetivo general con el que estemos dispuestos a comprometernos. Todo ello implica una profunda revisión de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento, el rediseño del plan de estudio y el fortalecimiento de los proyectos transversales, los cuales den cuenta de la naturaleza curricular, de nuestra concepción de la evaluación y de la práctica de la promoción.

Finalmente, es importante resaltar la construcción de un sistema de evaluación y promoción que desde el modelo pedagógico, esté acorde a la normatividad, pero a su vez sea ambicioso y fuerte, que nos catapulte a nuevos escenarios de evaluación, sin más temores que aquellos que provienen de auscultar lo desconocido, de procurar ingeniosas formas de conquistar el diálogo de lo evaluativo.

Por todo esto, el presente documento nos invita a aunar fuerzas, a poner nuestra voluntad y el deseo en que propuestas como estas puedan ser el punto de partida de un proyecto tan ambicioso como el de construir región, y que un sueño tan magnánimo como este se convierta en el estímulo permanente para alcanzar un posicionamiento inicialmente en lo local y luego en lo regional.

MAYA 2010 – 2014

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES	PLAZO
Fortalecer el liderazgo estratégico, mediante la participación, la concertación y el estímulo al trabajo en equipo como herramienta imprescindible en la construcción de tejido social y en la consolidación del proyecto educativo institucional.	Para la segunda semana de Marzo de cada año (2010-2014) se habrá integrado en un 100% todos los órganos del gobierno escolar conforme a lo dispuesto en la ley 115 y en sus decretos reglamentarios.	Porcentaje de órganos y representantes elegidos a la fecha.	Crear un cronograma para las respectivas inscripciones, campañas y elecciones, con la suficiente difusión, de tal forma de se promueva la integración institucional.	Rector y coordinadores	Entre la fecha de entrada y el 1º de Marzo de Cada año.
			Realizar las elecciones, publicar la lista de elegidos y convocar a los representantes y órganos elegidos.	Coordinadores y Docentes del Proyecto de Democracia.	Entre el 1º y el 15 de Marzo de Cada año.
			Publicar un calendario de reuniones, asambleas y celebraciones que fomente la integración escolar	Rector y coordinadores.	Entre el 15 y el 22 de Marzo de Cada año.
	Para Agosto de 2010 se habrá socializado en un 100% con todos los miembros del gobierno escolar la estructura, los propósitos, los objetivos y las metas del presente Plan de Mejoramiento.	Porcentaje de miembros del gobierno escolar que hayan participado del proceso de socialización.	Desarrollar con los directivos docentes un taller de socialización del presente plan de mejoramiento, y la creación de un cronograma para la socialización con los demás miembros del gobierno escolar.	Rector, coordinadores y asesores externos.	Entre el 15 de Marzo y el 1º de Abril de 2010.
			Desarrollar con los diferentes órganos del gobierno escolar talleres de socialización y empalme para liderar el proceso de ejecución y evaluación del PMI.	Rector, coordinadores, asesores externos y Órganos del Gobierno escolar.	Entre el 1º y el 30 de Abril de 2010.
			Desarrollar con asambleas con los diferentes órganos del gobierno escolar, con el fin de difundir el PMI.	Órganos del Gobierno escolar.	Entre el 1º y el 30 de Julio de 2010.
	Para Enero de 2011 se habrá creado y socializado en un 100% un sistema de comunicación interno en la institución, con el que se fortalezca la participación y el trabajo en equipo.	Porcentaje de reuniones de socialización realizadas a la fecha (Una por cada estamento y por sede)	Capacitar a los representantes de la comunidad en las exigencias de la administración contemporánea en cuanto sistema de información.	Rector, Consejo Directivo y Experto en Administración.	Entre el 1º de Abril y el 1º de Agosto de 2010.
			Crear un Sistema de información y difusión en el que queden claramente definidos los mecanismos y los responsables.	Rector, Consejo Directivo y Experto en Administración.	Entre el 1º de Agosto y el 1º de Noviembre de 2010.
			Socializar la estructura y la forma de operar del sistema de información interno.	Rector, y Consejo Directivo.	Entre el 1º de Noviembre y el 10 de Diciembre de 2010.

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES	PLAZO
	Para Noviembre de 2010 un 80% de los miembros de la institución habrán actualizado su compromiso con el modelo pedagógico y un enfoque metodológico de la institución.	Porcentaje de miembros de la comunidad que se actualicen sobre las exigencias y los compromisos con el modelo pedagógico y el enfoque metodológico.	Desarrollar con maestros, estudiantes, y padres de familia talleres de actualización sobre el modelo pedagógicos constructivista social y sobre el enfoque metodológico textual.	Rector, Coordinadores y asesores externos.	Entre el 1° de Abril y el 1 de Julio de 2010.
Difundir el modelo pedagógico y fomentar las prácticas pedagógicas y didácticas que promuevan el talento humano docente, la gestión empresarial y el mejoramiento de los resultados en materia de evaluación por competencia.	Para Julio de 2011 se habrá revisado y ajustado en un 70% los documentos componentes del PEI, de acuerdo con lo contemplado por el modelo pedagógico y el enfoque metodológico. Excepto plan de estudio.	Porcentaje de documentos componentes del PEI que se hayan revisado y ajustado a las exigencias del modelo pedagógico y del enfoque metodológico.	Realizar charlas a la comunidad estudiantil y en general, sobre las características, bondades y limitaciones de modelo pedagógico y el enfoque identificado.	Coordinadores.	Entre el 1° de Julio y el 30 de Octubre de 2010.
	Para Septiembre de 2010, se habrá cualificado al 100% de los docentes en el uso de estrategias didácticas y pedagógicas que articuladas al modelo pedagógico y el enfoque metodológico, aporten a la consecución de los objetivos.	Porcentaje de maestros que participen de la cualificación en materia de estrategias didácticas y pedagógicas.	Revisar la nueva estructura que deberá presentar nuestro PEI de acuerdo con la normatividad actual y a nuestro objetivo de mejoramiento, reconociendo en ella la necesidad de sistematizar todos los documentos que formalizan sus componentes.	Rector, Coordinadores y asesores externos.	Entre el 1° de Agosto y el 30 de Octubre de 2010.
			Crear comisiones para ejecutar la revisión y ajuste (lectura, debate, redacción, reajustes, y socialización) de los documentos componentes del PEI.	Rector, Coordinadores y asesores externos.	Entre el 1° de Febrero y el 1 de Marzo de 2011.
			Crear publicar el cronograma con los responsables de cada una de las acciones para la revisión y el ajuste, y ejecutar las mismas, de acuerdo con tal cronograma.	Rector, Comisiones.	Entre el 1° de Marzo y el 30 de Junio de 2011.
			Realizar con los maestros seminarios y talleres sobre didáctica general, y estructura y planeación del Proceso docente educativo.	Coordinadores y asesores externos.	Entre el 1° y el 30 de Mayo de 2010.
			Realizar con los maestros seminarios y talleres sobre didácticas específicas, y evaluación de competencia a través del diseño de situaciones didácticas.	Jefes de áreas y asesores externos.	Entre el 1° y el 30 de Junio de 2010.
			Realizar con los maestros seminarios y talleres sobre el uso de la lectura y la producción textual como herramienta para el desarrollo de competencias comunicativas y significativas.	Docentes del área de Lenguaje y asesores externos.	Entre el 1° y el 30 de Julio de 2010.

			Realizar con los maestros seminarios y talleres sobre el uso de algunas representaciones semióticas y herramientas para la organización de la información y conceptualización (Mapas Mentales, M. Conceptuales, Mentefactos, etc.).	Docentes del área de Lenguaje y asesores externos.	Entre el 1° y el 30 de Agosto de 2010.
	Para Noviembre de 2012, se habrá implementado en un 50% las didácticas y prácticas pedagógicas coherentes con el modelo y el enfoque de la Institución	Porcentaje de horas de clase que se desarrollen con las didácticas y prácticas señaladas.	Programar con los docentes, la implementación de un mínimo de acciones que permitan la puesta en escena de las estrategias pedagógicas y didácticas hasta ahora consideradas en los procesos de cualificación.	Rector, Coordinadores Jefes de áreas y asesores externos.	Entre el 1° de Febrero y el 30 de Junio de 2011.
	Para Octubre de 2013, se estará indagando en un 25% de las clases, sobre nuevas estrategias pedagógicas y didácticas que siendo coherente con el modelo y el enfoque nos permitan avanzar en la consecución de nuestro objetivo.	Porcentaje de horas de clase que se desarrollen con nuevas estrategias pedagógicas y didácticas.	Realizar control y seguimiento a la implementación de acciones en las que se consideren las metodologías, estrategias (pedagógicas y didácticas) y las actividades evaluativas sugeridas.	Coordinadores y asesores externos.	Entre el 1° de Julio de 2011 y el 30 de Octubre de 2012.
			Realizar jornadas de evaluación y socialización de los resultados con los docentes, sobre el afianzamiento de las estrategias hasta ahora consideradas y sus logros en materia de competencias comunicativas y en la formación integral de los estudiantes.	Rector, Coordinadores, Docentes y asesores externos.	Entre el 1° de Febrero y el 30 de Abril de 2013.
			Programar con los docentes, la implementación de un mínimo de acciones que permitan la puesta en escena de las nuevas estrategias pedagógicas y didácticas presentadas por los docentes.	Rector, Coordinadores, Jefes de áreas y Docentes.	Entre el 1° de Mayo y el 30 de Septiembre de 2013.

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES	PLAZO
Reajustar el plan de estudio, mediante la sistematización de las prácticas pedagógicas, didácticas y evaluativas, acercándolo a las exigencias del modelo pedagógico y el enfoque metodológico, especialmente frente al compromiso con la evaluación de competencias comunicativas significativas.	Para Agosto de 2011, el 100% de los docentes tendrá conocimiento de las acciones y los compromisos necesarios para el rediseño del Plan de Estudio, incluyendo sus proyectos transversales.	Porcentaje de los maestros cualificados e informados de las acciones a desarrollar en materia de ajuste del plan de estudio.	Realizar jornadas pedagógicas con los docentes, con el fin de identificar la nueva estructura, es decir, los elementos que según la nueva normatividad y las nuevas exigencias debe considerar el reajuste de los planes de área y en general el plan de estudio.	Rector, Coordinadores y asesores externos.	Entre el 1° de Febrero y el 30 de Marzo de 2011.
			Realizar talleres de estudio con los docentes, con el fin de discutir el conceptualizar la propuesta de los lineamientos curriculares y los estándares de las diferentes áreas, como insumos de los planes de área a rediseñar.	Rector, Coordinadores y asesores externos.	Entre el 1° de Abril y el 30 de Julio de 2011.
			Capacitar a los Coordinadores en el diseño, elaboración, aplicación y análisis de pruebas objetivas con ajuste al nuevo plan de estudio en elaboración.	Asesores externos.	Entre el 1° de Abril y el 30 de Julio de 2011.
	Para Noviembre de 2012, la institución habrá ajustado en un 60% su plan de estudio, conforme a lo dispuesto en los lineamientos curriculares y de acuerdo con el modelo pedagógico.	Porcentaje del plan de estudio reajustado .	Convocar por áreas, a sendos equipos de trabajo que revisen los actuales documentos, y se reajusten los textos, las estructuras y los elementos constitutivos de los planes de área; con la consiguiente publicación de las reformas en la que se haga claridad de las exigencias para la planeación y ejecución de las acciones.	Rector, Coordinadores y asesores externos.	Entre el 1° de Agosto y el 30 de Octubre de 2011.
			Continuar con la Capacitación por áreas, en materia de diseño, elaboración, aplicación y análisis de pruebas objetivas con ajuste al nuevo plan de estudio en elaboración.	Rector, Coordinadores y asesores externos.	Entre el 1° de Agosto y el 30 de Octubre de 2011.
			Realizar actividades de control y seguimiento al reajuste de los planes de área y a la sistematización de las planeaciones sobre el proceso docente educativo.	Rector Coordinadores y	Entre el 1° de Febrero y el 30 de Octubre de 2012.

	<p>Para Enero de 2014, la institución tendrá al 100% de sus docentes capacitados para asumir el compromiso con un nuevo plan de estudio rediseñado y ajustado a los nuevos requerimientos normativos y epistemológicos.</p>	<p>Porcentaje de los maestros capacitados para asumir el reto de ejecución y permanente reajuste del plan de estudio.</p>	<p>Entrega del nuevo documento de plan de estudio, planes de áreas y formato para la sistematización y control del reajuste, a cada uno de los docentes.</p>	<p>Rector Coordinadores y</p>	<p>Entre el 1° de Febrero y el 30 de Mayo de 2013.</p>
			<p>Realizar control y seguimiento a la sistematización de los reajustes al plan de estudio.</p>	<p>Rector Coordinadores y</p>	<p>Entre el 1° de Junio y el 30 de Noviembre de 2013.</p>
			<p>Realizar control y seguimiento a la sistematización a la estandarización y/o revisión de las pruebas objetivas aplicadas.</p>	<p>Rector Coordinadores y</p>	<p>Entre el 1° de Enero de 2011 y el 30 de Noviembre de 2013.</p>

OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES	PLAZO
Crear y ejecutar un programa de prevención contra los riesgos físicos y psicosociales, que se constituyen en una amenaza latente para los integrantes de la comunidad institucional.	Para Agosto de 2011 se habrá identificado en un 100% la población en condiciones de riesgo y las variables que se constituyen en amenazas.	Porcentaje de la población institucional sometida a estudios.	Prestar el servicio de psicorientación escolar.	Coordinadores y departamento de psico-orientación.	Entre el 1° de Abril de 2010 y el 30 de Julio de 2011.
			Realizar jornadas de convivencias con los diferentes estamentos de la institución.	Coordinadores y departamento de psico-orientación.	Entre el 1° de Abril de 2010 y el 30 de Julio de 2011.
			Realizar un estudio (Encuestas y visitas) para identificar la población vulnerable.	Coordinadores y departamento de psico-orientación.	Entre el 1° de Febrero y el 30 de Marzo de 2011.
			Crear una base de datos para organizar y manejar la información de esta población.	Coordinadores y departamento de psico-orientación.	Entre el 1° de Abril y el 30 de Julio de 2011.
	Para Enero de 2013 se habrá implementado en un 25%, las acciones del programa de promoción y prevención integral asistido por profesionales.	Porcentaje de acciones desarrolladas hasta la fecha y encaminadas al fortalecimiento del programa.	Crear y organizar un equipo gestor con la participación de los estudiantes comprometidos con las horas de servicio social, que planifique, publique y coordine las acciones del Programa de Promoción y Prevención integral.	Equipo Gestor y departamento de psico-orientación.	Entre el 1° de Agosto y el 30 de Septiembre de 2011.
			Hacerle seguimiento y control a las acciones contempladas en el Programa de Promoción y Prevención integral.	Equipo Gestor y departamento de psico-orientación.	Entre el 1° de Octubre de 2011 y el 30 de Noviembre de 2012.
	Para Enero de 2014 se habrá evaluado en un 100%, las acciones que sobre el programa de promoción y prevención integral se hayan desarrollado.	Porcentaje de acciones evaluadas de las desarrolladas hasta la fecha.	Convocar a los representantes del gobierno escolar a participar de la evaluación de las acciones desarrolladas.	Equipo Gestor y departamento de psico-orientación.	Entre el 1° de Febrero y el 30 de Abril de 2013.
			Publicar un boletín o un informe periódico sobre los alcances y los resultados obtenido por cada una de las acciones.	Equipo Gestor y departamento de psico-orientación.	Entre el 1° de Mayo y el 30 de Octubre de 2013.

4.2 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

El mismo tratamiento recibió el documento que formaliza el acuerdo con el que se crea el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes de los estudiantes SIEE, que responde a las exigencias del decreto 1290 del 2009. Este documento fue ampliamente discutido y sometido a revisión en dos ocasiones durante el año anterior, luego de los aportes que nosotros como firma asesora habíamos realizados cada una de las instituciones realizó los respectivos aportes desde su particularidad, de esta manera los documentos finales comparten el componente inicial referente a los principios, criterios e instrumentos, pero el resto de su estructura obedece a las circunstancia en que cada institución se reconoce.

4.2.1 CONSTRUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DANIEL ALFONZO PAZ





4.2.2 CONSTRUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO GONZÁLEZ BOTERO



Anexamos la primera parte de los documentos en donde se relacionan, principios, criterios e instrumentos de evaluación.

4.2.2.1 Anexo 5. Invariantes del Acuerdo para el Sistema de Evaluación.

ACUERDO N° 017 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2009

Por el cual se reglamenta y adopta el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Institución Educativa Luis Fernando González Botero del Municipio de La Apartada para el año 2010.

El Consejo Directivo de la Institución, teniendo en cuenta la autonomía concedida por el Decreto 1290 de 2009, recomendaciones del Consejo Académico y de la Comunidad Educativa en general, reglamenta y adopta los siguientes parámetros de evaluación y promoción de estudiantes para el año 2010.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

La Institución Educativa Luis Fernando González Botero considera conveniente la formulación y explicitación de los principios que iluminan nuestra concepción de la evaluación, los criterios con los cuales se realiza el proceso evaluativo, y los instrumentos utilizados para ello.

1.1 PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN Se concibe la evaluación como un proceso:

1.1.1. COMPLEJO: En la medida en que parte del reconocimiento de una multiplicidad de componentes que limitan la aprehensión absoluta de las características del objeto evaluado, y convoca a ubicar al maestro en una posición mucho más reflexiva y modesta, en cuanto se sabe capacitado para aproximarse al objeto desde diferentes ángulos, y enriquecer con ello la visión que se tiene de él; asumiendo que entre más puntos de vistas se compartan, mayor será la comprensión del mismo.

1.1.2. CONTINUO: En donde se asume el compromiso de un estudio permanente del estudiante, que permite observar el progreso y las dificultades que se presenten en su proceso de formación, es decir, reconociendo que la evaluación no puede limitarse a la observación en un solo momento e incluso en varios momentos de manera aislada y atomizada.

1.1.3. INTEGRAL: Que considera todas las dimensiones humanas del estudiante y las asume como dimensiones complejas, es decir, no se conforma con evaluar los aspectos cognitivos, meta cognitivos, afectivos, etc; sino que además lo realiza reconociendo la relación de interdependencia que existe entre uno y otro.

Además, la evaluación se realiza desde diferentes metodologías, tanto cuantitativas como cualitativas, en donde se reconocen la importancia y pertinencia de una aproximación objetiva, pero también la necesidad de mantener y priorizar la mirada subjetiva del maestro.

1.1.4. SISTEMÁTICO: Que se realiza desde el cumplimiento de los fines y objetivos de la educación; en consonancia con la propuesta de los lineamientos curriculares, los estándares, las competencias, los logros y los indicadores de logros; siguiendo las directrices y exigencias del modelo pedagógico y del enfoque metodológico de la institución; y respondiendo a la dimensión teleológica del Proyecto Educativo Institucional, como uno de los compromisos adquirido con éste en el plan de mejoramiento.

1.1.5. FLEXIBLE: Que en concordancia con la propuesta de una educación Inclusiva, reconoce y asume responsablemente un compromiso con aquellos estudiantes que pudieran considerarse especiales (Estudiantes con deficiencias físicas, Psíquicas, Sensoriales, etc.) o en situaciones vulnerables (Estudiantes con problemáticas Psicosociales) dando un manejo diferencial y especial según sea el caso y previo estudio del consejo académico con acompañamiento de Profesionales calificados. Y además se compromete con el estudio personalógico y personalizante del educando teniendo en cuenta sus interés, sus ritmos y estilos de desarrollo, cognitivos y de aprendizaje, sus alcances y limitaciones de tipo afectivo, como aspectos fundamentales en sus capacidades.

1.1.6. CONSENSUADO: En donde el dialogo entre los diferentes actores y protagonistas de la evaluación como lo son los maestros, estudiantes, padres de familia y directivos, permita concertar criterios y mecanismos de evaluación desde los cuales se le reconozca al educando la responsabilidad que tiene con su evaluación. Esto en procura de mejorar los niveles de interpretación, asimilación, y acomodación del estudiante frente a las acciones evaluativas.

1.1.7. FORMATIVO: Cuyos fines estén puestos más sobre lo pedagógico que sobre lo administrativo, es decir, en donde la valoración de los alcances del estudiante tenga por objetivo contribuir con el proceso de concienciación de la persona sobre los compromisos que debe adquirir para mejorar o superar sus dificultades; y en donde los errores, más allá de ser calificados, sean reconocidos en un acto ético y responsable por parte del estudiante como dispositivo de motivación hacia un nuevo proceso de aprendizaje.

1.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se establecen como puntos relativos a partir de los cuales toda la comunidad educativa podrá ser garantes de la correcta y pertinente valoración que de los procesos de aprendizaje de los estudiantes hace el maestro; entre ellos están:

1.2.1 La asistencia: Que son las experiencias de contacto directo entre el estudiante y los escenarios de que disponen la Institución para la realización del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se incluyen aquellas en donde de forma justificada y aceptada por la institución, el estudiante se encuentre ausente de las aulas físicas, pero que haga parte de un proceso especial preparado por el maestro.

1.2.2 La participación: Son las experiencias de intervención a través de uno o varios medios, que realiza el estudiante en procura de hacer aportes positivos para el desarrollo del proceso docente educativo, incluyendo, las actividades desarrolladas por el docente, la de sus compañeros y sus propias actividades.

1.2.3 La planeación: Es el nivel de sistematicidad en las acciones del estudiante y que dan cuenta de la organización con la que presenta sus compromisos escolares; ello incluye, el tiempo que invierte en la preparación y realización de dichos compromisos, los recursos, las ayudas que procura, y las inquietudes y expectativas que de antemano trae a las aulas.

1.2.4 La convivencia: Son todo el conjunto de experiencias o comportamientos sociales del estudiante dentro y fuera de la institución; y la puesta en práctica de valores como la responsabilidad, el respeto, la solidaridad, la honestidad, la tolerancia, la amistad, el amor, la resolución de conflictos, el cuidado del ambiente, y en todo sentido, la promoción de la felicidad.

1.2.5 La puntualidad: Son las acciones con las cuales el estudiante procura la entrega o la participación, en los tiempos y condiciones acordados con el maestro, de todos y cada uno de sus compromisos escolares.

1.2.6 La pulcritud: Son las experiencias que sobre la dimensión estética de los compromisos escolares ha vivido el estudiante. Incluye, la presentación personal.

1.2.7 El esfuerzo: Son las todas aquellas experiencias del estudiante que dan cuenta de los recursos y el tiempo que invierte en el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del aula y fuera de ella.

1.2.8 La cooperación: Es la habilidad y la disposición del estudiante para realizar tareas en equipo, para apoyar y apoyarse en los demás integrante del grupo, para hacer aportes desde sus capacidades, para participar de la coevaluación de sus compañeros, y en general, para servir de mediador en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.2.9 El desempeño: Es la habilidad que presenta un estudiante para responder disciplinariamente y ajustar sus producciones a la lógica y a las teorías desde las cuales se justifican las áreas, es decir, que sus aportes, respuestas, y compromisos escolares, sean consecuentes con el discurso del área en la cual es evaluado.

Parágrafo 1: Entiéndase como Compromisos Escolares a todas aquellas actividades que le son asignadas al estudiante por parte del maestro, para que las realice por fuera de las aulas (extra-aula) o al interior de ella sin presencia del maestro. Se incluyen, consultas, trabajos escritos, elaboración de mapas, presentación de materiales, resolución de problemas, ejercicios, práctica de alguna actividad específica, etc.

1.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1.3.1 Trabajos Escritos: Actividades asignadas al estudiante por parte del maestro, para ser desarrolladas por fuera de la institución; cuyo fin es la presentación de informes sobre consultas y resolución de preguntas, problemas o ejercicios, y que por su naturaleza debe presentarse en un formato técnico previamente acordado. Puede ser presentado en grupo o individual según sea acordado previamente.

1.3.2 Talleres en Clase: Actividades asignadas al estudiante por parte del maestro, para ser desarrolladas al interior del aula con la presencia de este. Puede ser presentado en grupo o individual según sea acordado previamente. Dicha actividad se diferencia de otros, por su naturaleza integral y flexible, ya que puede ser formulada por el maestro en la inmediatez del proceso docente-educativo o planificada, y considerar habilidades tanto prácticas como eminentemente comunicativas.

1.3.3 Exposiciones: Actividades asignadas al estudiante por parte del maestro para ser desarrolladas al interior del aula con la presencia de este, cuyo fin es mostrar al auditorio todos los objetos, las imágenes y las acciones necesarias para ilustrar lo que mediante un texto oral o escrito se presenta; el contenido de este texto, deberá ser argumentado oralmente por parte del (de los) estudiante(s) evaluado(s); y en el mejor de los casos dicho argumento debe propiciar las condiciones para la comprensión por parte del auditorio. Puede ser presentado en grupo o individual según sea acordado previamente.

1.3.4 Examen Informal: Actividades asignadas al estudiante por parte del maestro para ser desarrolladas al interior del aula con la presencia de este, cuyo fin es interrogar por escrito o establecer un desafío cognitivo al estudiante. Dicho examen se diferencia de otros, por su naturaleza espontánea y subjetiva, ya que puede ser formulado por el maestro en la inmediatez del proceso docente-educativo.

1.3.5 Examen Objetivo: Actividades asignadas al estudiante por parte del maestro para ser desarrolladas al interior del aula con la presencia de este u otro jefe de salón, cuyo fin es interrogar por escrito o establecer un desafío cognitivo al estudiante. Dicho examen se diferencia de otros, por su naturaleza sistemática, es decir, que responde a un proceso de planeación, elaboración, monitoreo y análisis, en procura de una confiabilidad y validez al interior de una teorías psicométrica.

1.3.6 Examen Oral: Actividades asignadas al estudiante por parte del maestro para ser desarrolladas al interior del aula con la presencia de este, cuyo fin es interrogar oralmente o establecer un desafío cognitivo al estudiante. Dicho examen se diferencia de otros, por su flexibilidad, ya que puede ser espontáneo o planificado.

1.3.7 Las lecturas complementarias (diarias): Actividades asignadas al estudiante por parte del maestro para ser desarrolladas al interior del aula con la presencia de este, cuyo fin es observar el nivel de desarrollo de las competencias comunicativas y las habilidades lectoescriturales del estudiante en cuanto a la estructura y el contenido de un texto escrito y su discurso, estableciéndose tres niveles para ello, lo literal, lo inferencial y lo intertextual, y de conformidad con lo establecido por el proyecto de lectoescritura de la institución. Se diferencian de otras lecturas, por su flexibilidad, ya que pueden ser espontáneas o planificadas. Estas lecturas, tendrán una extensión relativamente corta.

1.3.8 Las producciones textuales (diarias): Actividades asignadas al estudiante por parte del maestro para ser desarrolladas al interior del aula con la presencia de este, cuyo fin es observar el nivel de desarrollo de las competencias comunicativas y las habilidades lectoescriturales del estudiante en cuanto a la elaboración de un texto escrito y su discurso, estableciéndose todas las tipologías y los niveles contemplados por el proyecto de lectoescritura de la institución. Se diferencian de otras producciones, por su flexibilidad, ya que pueden ser espontáneas o planificadas. Estas producciones, tendrán una extensión relativamente corta.

1.3.9 La construcción de representaciones (Abstractas y concretas): Actividades asignadas al estudiante por parte del maestro para ser desarrolladas al interior del aula con la presencia de este, cuyo fin es observar el nivel de desarrollo de los procesos de representación semiótica y social, como parte de las competencias comunicativas y significativas del estudiante, en cuanto a la elaboración de un dibujo libre, mapa mental, mapa conceptual, mentefacto; y otras representaciones en sus respectivos niveles contemplados por el proyecto de lectoescritura de la institución.

1.3.10 El seguimiento a la metodología del portafolio: Actividades asignadas al estudiante por parte del maestro para ser desarrolladas al interior del aula y por fuera de ella, cuyo fin es observar y hacer control de los procesos de sistematización de la información, organización del conocimiento, producción textual espontánea y planificada; y en general, de la sistematización de los diferentes instrumentos de evaluación. Entiéndase por PORTAFOLIO, el uso de algún material físico (Cuaderno, Carpeta, Mochila, Bolso, Etc.) que le permita al estudiante almacenar todas las evidencias posibles, de todas y cada una de sus evaluaciones. La metodología y exigencias técnicas para la organización del portafolio será asignada por el maestro después de discutirla con el estudiante.

1.3.11 La participación en clase: Es la intervención oral o escrita por parte de estudiante en el curso del proceso de enseñanza-aprendizaje.

1.3.12 Test: Actividades asignadas al estudiante por parte del maestro para ser desarrolladas al interior del aula o fuera de ella, con la presencia de este u otro jefe de salón, cuyo fin es diagnosticar, clasificar o medir una capacidad específica. Dicho test se diferencia de otros instrumentos, porque gracias a su naturaleza sistemática, ha sido previamente estandarizado y validado en el alcance de su propósito.

1.3.13 La observación general: Actividad planeada y ejecutada por el maestro, cuyo fin es observar comportamientos, actitudes, valores, aptitudes, desempeños cotidianos, conocimientos, registrando en detalle los indicadores de logros en los cuales se desarrollan, y que demuestren los cambios de índole cultural, personal y social del estudiante.

1.3.14 El diálogo: Actividad planeada y ejecutada por el maestro, cuyo fin es establecer diálogos periódicos con el estudiante, y padre de familia, como elemento de reflexión y análisis, para obtener información que complemente la obtenida en la observación y en los demás instrumentos de evaluación.

1.3.15 Autoevaluación: Actividad planeada por el maestro, cuyo fin es permitir y fomentar la autovaloración por parte de los mismos estudiantes, y la participación de los padres de familia en la evaluación de sus hijos a través de los compromisos escolares, y sobre las que los padres realizaran su respectiva valoración.

1.3.16 Coevaluación: Actividad planeada por el maestro, cuyo fin es permitir y fomentar entre los estudiantes, y desde el escenario de la cooperación, valoración entre pares cuando se aplique alguno de los instrumentos de evaluación, o cuando el maestro lo estime conveniente.

Parágrafo 2: Todos los instrumentos de evaluación deberán ser aplicados bajo ciertas metodologías acordadas en clase; y explicitadas por el maestro mediante una rúbrica; en donde como mínimo deben definirse, unos valores según los criterios, unos tiempos, unas formas, entre otras condiciones.

Parágrafo 3: Para todos los instrumentos de evaluación, será el maestro quien después de discutirlo con el estudiante, asigne la responsabilidad y el compromiso de facilitar los materiales necesarios para la aplicación. Este compromiso puede recaer sobre la institución siempre y cuando el maestro cuente con la debida autorización del rector o el consejo directivo.

En la semana institucional de Octubre se realizó la evaluación a la apropiación del acuerdo sobre el sistema institucional de evaluación, con la participación de todos los docentes, incluyendo los recientemente vinculados. Dicha evaluación se realizó en dos momentos, un primer momento individual a través de una prueba escrita que anexamos a continuación, en la que se indagaba por el nivel de lectura y la apropiación sobre los elementos anteriormente señalados (Principios, Criterios e Instrumentos); y un segundo momento grupal, en donde se discutieron los alcances y las limitaciones hasta este momento encontrada en torno a la funcionalidad del sistema. Por parte nuestra se realizaron algunas recomendaciones en lo referente a la posible reprobación de cierta población de estudiante, en donde se insistió en el liderazgo del docente, en la autonomía y en el voto de fe y confianza en su profesionalismos y ética que el mencionado acuerdo le otorga, cuando reconoce que en la subjetividad del maestro está fundamentada en última instancia la decisión de aprobación o reprobación. Se insiste también, en la fortaleza del sistema y en la necesaria flexibilidad del docente a la hora de emitir los informes y las valoraciones.

4.2.2.2 Anexo 6. Instrumento de Evaluación a la apropiación del SIEA.

PRUEBA DIAGNÓSTICA

EVALUACIÓN DE LA LECTURA Y COMPRENSIÓN DEL ACUERDO DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Responda las preguntas de la 1 a la 2 de acuerdo al siguiente párrafo

En el inciso 1 del acuerdo institucional mediante el cual se legalizó el Sistema institucional de evaluación de los estudiantes, se encuentra el siguiente texto:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN. La Institución Educativa Luis Fernando González Botero considera conveniente la formulación y explicitación de los principios que iluminan nuestra concepción de la evaluación, los criterios con los cuales se realiza el proceso evaluativo, y los instrumentos utilizados para ello.

- 1.** Con la explicitación contemplada en el anterior texto, se puede concluir que la Institución Educativa Luis Fernando González Botero, decide
 - a. en uso de la autonomía que le confiere el decreto 1290, considerar sólo el ámbito municipal, y por tanto, elaborar su propio instrumento.
 - b. de acuerdo a lo planteado por el artículo uno, reconocerse como una institución de carácter local, y por ello elaborar su propio acuerdo.
 - c. responder literalmente a las exigencias que desde el artículo 1, el decreto 1290 le hace a todas las instituciones educativas de carácter local.
 - d. en cumplimiento del artículo 1 del decreto 1290, responder en uso de su autonomía, a unas exigencias del ámbito local.

- 2.** Uno de los criterios de Evaluación y promoción a que hace referencia el inciso 1 del artículo 4 del decreto 1290, en el acuerdo elaborado por la Institución Educativa Luis Fernando González Botero, es el relacionado con los **Principio de la Evaluación**, en él se
- a. hace un recuento histórico y epistemológico de las diferentes concepciones que se han elaborado en torno a la evaluación en Colombia, con el fin de orientar al maestro en su práctica particular.
 - b. especifican los primeros pasos, es decir, los primeros instrumentos, que se deben tener en cuenta a la hora de organizar el proceso de evaluación de un estudiante.
 - c. exponen las directrices nacionales y departamentales, que deben orientar los procesos de la evaluación y promoción de los estudiantes.
 - d. especifican las concepciones institucionales y los fundamentos con los que se sustenta y orienta el proceso de evaluación de los estudiantes.

Responda las preguntas de la 3 a la 5 de acuerdo al siguiente párrafo

El inciso 1 del artículo 3 del decreto 1290 plantea:

ARTÍCULO 3. Propósitos de la evaluación institucional de los estudiantes. Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

- 1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.

- 3.** Considerando lo contemplado en el anterior texto, en el acuerdo institucional se incluyó como uno de los criterios que garantiza el cumplimiento de lo solicitado por dicho inciso, aquel llamado
- a. Flexible
 - b. Complejo
 - c. Integral
 - d. Sistématico

- 4.** El inciso 3 del mismo artículo se plantea:

“Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo”.

De ahí que en el acuerdo institucional se haya incluido como uno de los criterios que garantiza el cumplimiento de lo solicitado por el anterior inciso, aquel llamado

- a. Continuo
- b. Consensuado
- c. Formativo
- d. Holístico

- 5.** ¿Desde cuál de los siguientes principios, se solicita abordar diferentes metodologías, tanto cuantitativas como cualitativas a la hora de evaluar a los estudiantes?
- a. Flexible
 - b. Complejo
 - c. Integral
 - d. Sistématico

- 6.** Según el parágrafo 1 del inciso 1.2 del acuerdo institucional de evaluación, los **Compromisos Escolares**, se refieren a las actividades que
- realiza el maestro para organizar la evaluación de los estudiantes.
 - realizan los estudiantes para cumplir con lo solicitado por el maestro.
 - son programadas por la institución para revisar el funcionamiento del sistema de evaluación.
 - son inherentes al papel de los padres como coevaluadores de los estudiantes
- 7.** Uno de los criterios de evaluación señalados por el acuerdo de evaluación institucional es aquel llamado “La Planeación”, este acuerdo hace referencia a
- La organización y sistematización del docente de su práctica pedagógica tanto por periodo como por clase.
 - Los niveles organización y preparación que muestran los jóvenes con respecto a las tareas y trabajos de un área en particular.
 - La habilidad con que los estudiantes logran responder a las exigencias del trabajo en grupo.
 - Aquellas experiencias mediante las cuales el estudiante da cuenta del tiempo y los recursos que emplea en su proceso de aprendizaje.
- 8.** Aquel criterio que se ocupa en reconocer las competencias que tienen los estudiantes que son promotores y fomentan el valor de la felicidad en las aulas y por fuera de ellas, es llamado por el acuerdo como
- Cooperación
 - Participación
 - Convivencia
 - Desempeño
- 9.** ¿Está usted de acuerdo con que uno de los errores que se cometieron en la redacción de los criterios institucionales de evaluación, es el relacionado con “La Participación”, puesto que permite la buena valoración de aquellos estudiantes que aunque participan activamente en clase, lo hacen, fomentando el desorden y la indisciplina?
- Sí, porque al tratarse de un criterio de evaluación, posee un sentido universal, que cobija tanto las participaciones positivas como las negativas.
 - No, porque, aunque no esté explícito, debe sobre entenderse que los criterios de evaluación están referidos a los aspectos positivos de los estudiantes.
 - No, porque literalmente, el criterio señala sólo los aportes positivos en la participación de los estudiantes.
 - Sí, por que debieron hacerse explícitas las excepciones, para evitar malos entendidos a la hora de utilizar en mencionado criterio.
- 10.** De las siguientes, la terna que presenta un instrumento que NO fue considerado textualmente por el acuerdo de evaluación institucional, es
- Test – Coevaluación –Examen Oral
 - Construcción de representaciones - lecturas complementarias – Examen Objetivo
 - Exposiciones - Investigación - Examen Informal
 - Diálogos – Seguimiento a la metodología del portafolio – Observación General

- 11.** Frente a cada instrumento que vaya a ser utilizado, es importante explicitar con los estudiantes, al menos en algunos casos, el peso relativo de cada compromiso, de tal forma que la evaluación tenga el carácter de consultiva, un instrumento propuesto por el acuerdo institucional de evaluación en el parágrafo 2, del inciso 1.3, es
- la rúbrica
 - la Nota al padre de familia
 - el planeador
 - el diario de campo
- 12.** Según el acuerdo institucional, la instancia colegida, encargada de velar por el normal funcionamiento del sistema institucional de evaluación es
- El consejo directivo
 - La comisión institucional de promoción
 - El consejo académico
 - La asociación de padres de familia
- 13.** ¿Si un estudiante de grado 6° al finalizar el año lectivo 2009, reprobó dos asignaturas, Religión y Educación Física, y durante el año 2010 realizó y aprobó las actividades de nivelación del área de Religión, pero no las del área de Educación Física; y al finalizar el año escolar 2010, repreueba nuevamente el área de Religión, puede ser promovido a 8° grado?
- No, porque ese estudiante se encontraba cursando sexto grado, ya que en el 2009 seguramente no fue promovido.
 - No, porque ha reiterado en la reprobación de un área, como lo estipula el inciso 1.4.2.2.
 - Sí, porque al haber superado el área de Educación Física, sólo tiene pendiente dos áreas.
 - Sí, porque el área reprobada durante el 2010, ya había sido nivelada.
- 14.** ¿Si un estudiante de grado 9° al finalizar el año lectivo 2009, reprobó dos asignaturas, Matemática y Sociales, y durante el año 2010 realizó y aprobó las actividades de nivelación del área de Sociales, pero no las del área de Matemática; y al finalizar el año escolar 2010, repreueba las áreas de Religión y Educación Física, puede ser promovido a 11° grado?
- Sí, porque ese estudiante aprobó durante el 2010 las áreas pendientes.
 - Sí, porque al menos una de las áreas pendientes fue nivelada, como lo dice el inciso 1.4.2.2.
 - No, porque ahora presenta dificultad con más de dos áreas.
 - No, porque ese estudiante no pudo ser matriculado en 10° grado.
- 15.** Cuando un estudiante repreube un área y lo considere una incorrecta valoración por parte del maestro, aludiendo circunstancias excepcionales debidamente comprobadas, se procede a
- remitir el caso a la comisión institucional de promoción, para su respectivo estudio.
 - en caso que el estudiante lo solicite, nombrar un segundo evaluador.
 - Estudiar el caso en el seno del consejo académico.
 - Remitir el caso a secretaría de educación municipal.





4.3 CUALIFICACIÓN DOCENTE

Además de las actividades referidas a la formalización de la Evaluación Institucional, el Plan de Mejoramiento y el Sistema Institucional de Evaluación que requirieron del acompañamiento y cualificación en algunos aspectos relacionados con la comprensión y conceptualización de la evaluación y de los proceso de enseñanza y de aprendizaje; los docentes fueron beneficiando con las actividades específicas contempladas como parte fundamental de los resultados estratégicos del plan de mejoramiento, en especial aquellos relacionados con el modelo pedagógico y las prácticas pedagógicas y didácticas que promuevan el talento humano docente y el mejoramiento de los resultados en materia de evaluación por competencia; así como también los relacionados con el reajuste al plan de estudio, y la sistematización de las prácticas pedagógicas, didácticas y evaluativas.

4.3.1 SEMINARIOS – TALLERES SOBRE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS – DIDÁCTICA GENERAL Y SITUACIONES PROBLEMA.

El trabajo se inició con un número de 5 seminarios por área, organizados así:

- Matemáticas y Tecnología.
- Lenguaje e Idiomas.
- Ciencias Naturales.
- Ciencias Sociales, Filosofía y Religión.
- Ética, Estética y Educación Física.

Estos seminarios tuvieron como finalidad, la reconceptualización de la Clase como particularidad del Proceso docente Educativo, estudiado desde la mirada de la didáctica general y el enfoque sistémico.

Cada uno de estos seminarios fueron complementados en un segundo trabajo también por área, en donde se profundizó en los Componentes del Proceso docente educativo, esta vez, contratándolo con el formato para la sistematización de las acciones y actividades por área, instrumentos que será de gran ayuda a la hora de estructurar los respectivos planes de área.

4.3.1.1 Anexo 7. Instrumento para la sistematización de clases - Un ejemplo – educación física – LUISFERGOB.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO GONZÁLEZ BOTERO

PLAN DE ESTUDIO

PLAN DE ÁREA - PROGRAMACIÓN GENERAL POR PERÍODO

AÑO: 2010

ÁREA: EDUCACIÓN FÍSICA

PROFESOR: MATÍAS MIGUEL PULGAR GENES

DESDE:

HASTA:

EJE	NUCLEO	PROBLEMA	LOGRO	INDICADORES
Comparación de diversas prácticas corporales y su significación cultural.	El Cuerpo en la Cultura. El Cuerpo en la Industria. El Cuerpo Disciplinado. Expresión Corporal.	Los estudiantes de este grado presentan una serie de cuestionamientos frente a su propio cuerpo, lo cual expresan a través de unas prácticas de sensura que no sólo lo alejan de lo social, sino también muchas veces lo marginan de lo económico, de lo deportivo, etc. No obstante, son agenos a la lectura de lo corporal, menospreciando de forma intencionada el lenguaje de su propio cuerpo. De la misma manera se les dificulta reconocer el papel que ha jugado el cuerpo en los distintos momentos históricos, ya que no alcanza a establecer los vínculos entre Cuerpo y Sociedad	Construye diseños de prácticas corporales a partir del análisis de contextos espacio-temporales (Históricos) y circunstanciales, respondiendo a los modelos políticos, económicos, industriales, y deportivos, y los críticas desde su identidad (subjetividad).	Identifica a través de la exploración bibliográfica (Libros, Revistas, Fotografías, Audios, Películas) las diferentes percepciones que se ha tenido del cuerpo en distintos períodos históricos y en distintos escenarios políticos y económicos. Reconoce en algunas prácticas culturales una intencionalidad en la formación de los Cuerpos y por tanto en las Subjetividades de los individuos; direnciando entre ellas aquellas promotoras de libertades y las de corte conservador, y discriminando aquellas que pudieran llegar a ser alienantes. Recrea a través de su propio cuerpo, expresiones de sentimientos, actitudes, condiciones a partir de contextos históricos y culturales específicos.
				Construye textos orales y escritos con los que da cuenta de su posición política e ideológica frente a algunas prácticas culturales relacionadas con la concepción de cuerpo y sociedad.
				Propone proyectos y prácticas culturales que apunten a la composición de un concepto propio sobre el cuerpo, y a la construcción de su identidad a partir de las demandas sociales y culturales de su contexto.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS FERNANDO GONZÁLEZ BOTERO

PLAN DE ESTUDIO

PLAN DE ÁREA - PROGRAMACIÓN GENERAL POR PERÍODO

GRADO: DÉCIMO

PERÍODO: TERCERO

COMPETENCIA	ACCIONES	MEDIOS	CRITERIOS DE	TIPOS DE EVALUACIÓN
Indagar. Capacidad para plantear preguntas y procedimientos adecuados y para buscar, seleccionar, organizar e interpretar información relevante para dar	Clase Magistral (Tipo Exposición)	Revistas, Videos, Libros, Fotografías, Audios, Grabadoras, DVD, Videobeam, Papel, Lápices	Asistencia, Participación, Puntualidad,	Exposición Oral
Identificar. Capacidad para reconocer y diferenciar fenómenos, representaciones y preguntas pertinentes sobre estos fenómenos.	Clase Magistral (Práctica de Campo)	Cámara Fotográfica o Filmadora, Papel, Lápice, Formato para entrevistas. Transporte.	Asistencia, Puntualidad, Planeación, Cooperación	Trabajo Escrito (Informe)
Trabajar en equipo. Capacidad para interactuar productivamente asumiendo compromisos.	Clase Magistral (Taller)	Vestuarios, Inmobiliario, y materiales diversos.	Convivencia, Cooperación, Pulcritud, Esfuerzo	Examen Motriz
Explicar. Capacidad para construir y comprender argumentos, representaciones o modelos que den razón de fenómenos.	Clase Magistral (Situación Problémica)	Papel, Lápiz, medios magnéticos.	Pulcritud, Esfuerzo, Desempeño	Examen Escrito
Disposición para reconocer la dimensión social del conocimiento y para asumirla responsablemente.	Clase Magistral (Investigación)	Papel, Lápiz, medios magnéticos, Videos, Fotografías, Maquetas.	Puntualidad, Pulcritud, Esfuerzo, Desempeño	Examen Final

4.3.1.2 Anexo 8. Texto socializado con los docentes.

LA CLASE, UNA APROXIMACIÓN DESDE EL ENFOQUE SISTÉMICO

[...] escribir no es un puro acto mecánico [...] comienza aun antes de que llegue a la mesa, en los momentos en que actúo o practico o en los que soy pura reflexión sobre los objetos [...]1 Ya dispuesto a la mesa, dos grandes preocupaciones me dificultaban la digitación y organización final de las ideas. En primer lugar, me asaltaba la duda sobre cuál sería en realidad el objeto de mi reflexión, me preguntaba continuamente si escribía sobre didáctica o sobre teoría general de sistemas; más adelante comprendí que lo que en verdad me interesaba era enfatizar en la didáctica vista como un sistema, y tratar de encontrar en esta visión, explicación a una serie de interrogantes por lo menos de manera hipotética; y en segundo lugar; no me era fácil precisar desde qué momentos empecé a escribir este texto. Me niego a creer que haya sido desde que adquirí el compromiso de escribir un ensayo para mis colegas o desde aquel momento cuando comprendí que antes que nada la didáctica es un "sistema" y que no se hace uso de ella sino de manera "consciente", pues para mí, ambos conceptos (Sistema y Consciencia) están íntimamente relacionados y asidos al concepto de "complejidad". No obstante, con mucha anterioridad había una situación que me incomodaba, y en la que creo finalmente se anidó el presente texto. A raíz de la urgente y en ocasiones bien remunerada tarea de identificar un modelo pedagógico para las instituciones educativas, son muchos los intentos por unificar los aspectos positivos de los modelos más reconocidos; con cierta dosis de eclecticismo, se han propuesto algunos con el calificativo de "Holístico", término que genéricamente viene a significar lo mismo que sistema, vale la pena recordar que se han sugerido otros términos como org, integrón, Holón, Fractal, etc, como alternativas a "sistema", para nombrar el concepto de un "todo complejo". Cuando tuve la oportunidad de conocer algunas instituciones que trabajaban desde estas posiciones, lo que en realidad me incomodó y muy probablemente suscitó mi interés, fue el tratamiento que se le daba a la "clase", pues si bien en algunos casos se consideraban todos sus componentes de manera simultánea, al menos yo, no lograba percibir la complejidad del "todo", y más que sistémica, la clase quedaba hecha toda una colcha de retazos.

La teoría general de sistemas (TGS) formulada por el biólogo Ludwig von Bertalanffy con el propósito de estudiar los campos no-físicos del conocimiento científico, tiene como primicia que las propiedades de los sistemas no pueden ser descritas significativamente en términos de sus elementos separados, puesto que su comprensión sólo puede darse cuando se les estudia globalmente, involucrando todas las interdependencia de sus componentes y subsistemas. Su naturaleza orgánica explica el porqué, al causar un cambio en una de sus

unidades, existe una alta probabilidad de producir cambios en todas las demás, como un ajuste natural del sistema, ya que su **estructura**, característica esencial, responde al logro de un objetivo y de un propósito en particular. De esta manera, sólo se le reconoce como sistema cuando más que partes, se observa en él las interacciones e interdependencia de ellas, y se le reconoce su estado, como producto de tal interacción. Esta posición un tanto subjetiva permite precisamente la construcción de modelos que mediante una aproximación objetiva den cuenta de dicha complejidad.

Desde esta visión, a la que algunos autores prefieren llamar pensamiento sistémico, podríamos afirmar que la didáctica está inmersa en un sistema mayor, el sistema pedagógico, en donde interactúa con el sistema curricular, conteniendo en común al subsistema "la clase".

Sendos sistemas permanecen en continua comunicación con un ambiente externo, la cultura y la sociedad, desde donde fluye la energía, los materiales y la información con que se sostiene todo el sistema que bien podríamos llamar ahora "educativo".

Otra ley fundamental de los sistemas es la tendencia a la desorganización interna o ley de la **entropía** (Segunda ley de la termodinámica), los sistemas tienen una alta probabilidad a colapsar de tal manera, que lo que una vez fue su estructura se convierta en un **conglomerado** de partes homogéneamente indexado al ambiente, es decir, una vez un sistema pierde su **equilibrio**, se le puede confundir fácilmente con el entorno que le rodea, ha perdido su estructura, ha desaparecido su **frontera**.

La clase como sistema, estaría estructurada por una serie de componentes reconocidos por Álvarez de Zayas como categorías del proceso docente educativo: *El problema, el objetivo, el método, los contenidos, los medios, la forma y la evaluación*. A estos componentes no se les puede pensar a su vez como subsistemas, sino más bien como un atributo que se mueve vertical y horizontalmente en las jerarquías del sistema y los subsistemas. Se puede claramente investigarlos, explorarlos en su complejidad y desde un esquema causa-efecto que sobrepase incluso la funcionalidad directa, contemplando así la posibilidad de desentrañar lo que se esconde de tras de una cuarta característica exclusiva de los sistemas probabilísticos excesivamente complejos, "**la caja negra**" (Blackbox), quizá con la pretensión de responder a dos interrogantes superlativos ¿Cómo alcanzan los alumnos el saber y el conocimiento en la clase? y sobre todo ¿Qué leyes rigen este proceso y cómo debe el maestro guiarlo?.

Pero aventurémonos a los interrogantes y a las hipótesis, ¿Cuál serían las dificultades para conocer el interior de esa caja negra? ¿Qué impide a maestros e investigadores profundizar en la complejidad, llegar a estados de **emergencia** donde haya que recurrir al estudio de unidades menores como sistemas mismos, porque ya ha sido agotado el sistema mayor?

Decíamos inicialmente que gracias a la didáctica, el maestro debe responder de manera consciente a cada uno de los componentes del proceso docente educativo, y que en virtud de ello estaba dada la complejidad de la clase, es decir, la complejidad del sistema; pero recordemos que el sistema responde a unas demandas del entorno y a su vez se nutre del mismo, razones por las cuales con el fin de hacerse cada día más eficiente, se va especializando en cierto tipo de insumos y cierto tipo de respuesta; especificidad que termina por romper el control global y simultáneo (Una explicación a la entropía).

Parece un poco paradójico, que en procura de mejorar la **homeostasis** y la efectividad, se pueda llegar al caos. Pero es precisamente ahí, en donde queremos formular nuestra hipótesis. Los maestros que inicialmente, bien sea cuando egresan de las facultades o cuando inician labores, llevan presente la necesaria reflexión sobre todos los componentes de la clase, poco a poco se van dejando absorber por las respuestas (retroalimentación) del entorno, y van priorizando sobre algunos aspectos, tratando de responder eficientemente y recibiendo información que más que selectiva, aquí diríamos, preseleccionada, enfatizando tal vez en los contenidos y dejando a un lado su relación con los demás componentes, todo con el fin de garantizar el equilibrio interno del sistema (**Negentropía**), y perdiendo sin embargo, la visión sistémica, holística o compleja de la clase; no son conscientes de la potencial desarticulación a que está siendo sometido el sistema, hasta el punto en que el caos termina por poner en el mismo nivel a la clase y al entorno.

Es ahí cuando *surgen* las preguntas ¿Se requiere de alguien en particular para ser maestro? o ¿Es en realidad la clase un escenario particular?, puesto que su diferencia, sus límites con el entorno han desaparecido. Una propuesta preliminar para responder a toda esta problemática, es la de recurrir a una visión sistémica del objeto (Objeto Pedagógico Sistémico3) "la clase", para comprometernos con una auténtica selección de información que nos permita el estudio y la profundización de cada componente en relación con los otros, que nos posibilite el descubrimiento de eventuales **circularidades** propias de los sistemas "Problema-Objetivo-Contenido- Problema"; "Objetivo-Método-Forma- Objetivo"; "Evaluación-Contenido-Método-Evaluación"; entre otros; encontrar posibles **equifinalidades** y **multifinalidades** que garanticen por lo menos hasta cierto punto, la homeostasis de la clase, es decir, la capacidad para responder al entorno, para alimentarse de él y devolverle un producto, sin que esto repercuta negativamente en el orden y la complejidad adquirida.

Ya habíamos dicho que un sistema está dentro de otro, y a su vez contiene a otros sistemas, los cuales sólo logran existir (Ser modelados) en la medida en que el sistema primitivo no pueda responder (*No sea suficiente*) a las cualidades y atributos a partir de sus propios componentes, es decir, para nuestro caso, cuando a raíz del estudio o modelamiento del sistema "clase", los maestros descubran cualidades que permitan concebir a otras unidades menores como un sistema mismo a nivel micro, o su relación con otros sistemas como los relativos a los sujetos actores del proceso enseñanza-aprendizaje (Maestro- estudiante) a nivel macro.

Jorge Alonso Cotera.

Marzo, 15 de 2005.

4.3.2 APOYO EXTERNO A SEMINARIOS – TALLERES SOBRE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS.

Esta acción termina con la actividad en la que se comparten experiencias significativas sobre prácticas tanto de didáctica general como de didácticas específicas para lo cual se realizan sendos seminarios-talleres en las siguientes temáticas:

1. SEMINARIO-TALLER: DIDÁCTICA GENERAL COMO SOPORTE EPISTEMOLOGICO DEL PROCESO DOCENTE DUCATIVO

Por: Diana Marcela Uribe López.

Presentación:

[...] Dentro de la pedagogía se ubica la didáctica. Mientras la pedagogía estudia los procesos formativos en general, la didáctica estudia el proceso docente educativo. Este proceso relaciona el mundo de la vida con el mundo de la escuela a partir de las metas que se fija una sociedad para formar un tipo de persona; a esto responde la institución educativa desde sus estrategias didácticas; ellas son mucho más que simples medios de enseñanza.

Cuando el proceso formativo se desarrolla de un modo sistémico estamos en presencia del proceso docente educativo, el cual posee una fundamentación esencial y teórica, y está dirigido a la educación, desarrollo e instrucción de las nuevas generaciones; dicho proceso está tutelado por un personal especializado, formado para ello: los docentes.

La didáctica, en primera instancia, cobija el proceso de enseñanza aprendizaje, en tanto relaciona el maestro con sus alumnos a través de la cultura. Dicha relación algo más compleja está integrada por varios componentes. [...]

- Preguntas Problematizadoras:
 ¿Qué se entiende por didáctica general?
 ¿Cómo se integran los componentes del proceso docente educativo?
- Taller: Situaciones didácticas

2. SEMINARIO-TALLER: LAS SITUACIONES PROBLEMA COMO HERRAMIENTA PEDAGÓGICA RE-ORGANIZADORA DE RELACIONES ENTRE EL DOCENTE, EL ESTUDIANTE Y LOS CONOCIMIENTOS

Por: John Jairo Múnica Córdoba

Presentación:

El taller tiene el propósito de compartir con los asistentes una serie de ideas conceptuales asociadas a las situaciones problema, centrando el énfasis en la organización de una intervención pedagógica orientada por este enfoque, en la cual van a estar implícitos los conocimientos básicos, los procesos de pensamiento y los contextos. Por lo tanto el orden de la presentación contiene cuatro momentos: primero, se exhiben dos o tres ejemplos de situaciones problema; segundo, interpretaremos los resultados de una de ellas, en términos de las elaboraciones de los estudiantes; en un tercer momento, se hará una

presentación de los referentes conceptuales sobre situaciones problema y finalmente abrimos un espacio para las preguntas y ó reflexiones sobre el tema en relación con los lineamientos curriculares.

Las Preguntas Problematizadoras que orientan este trabajo son:

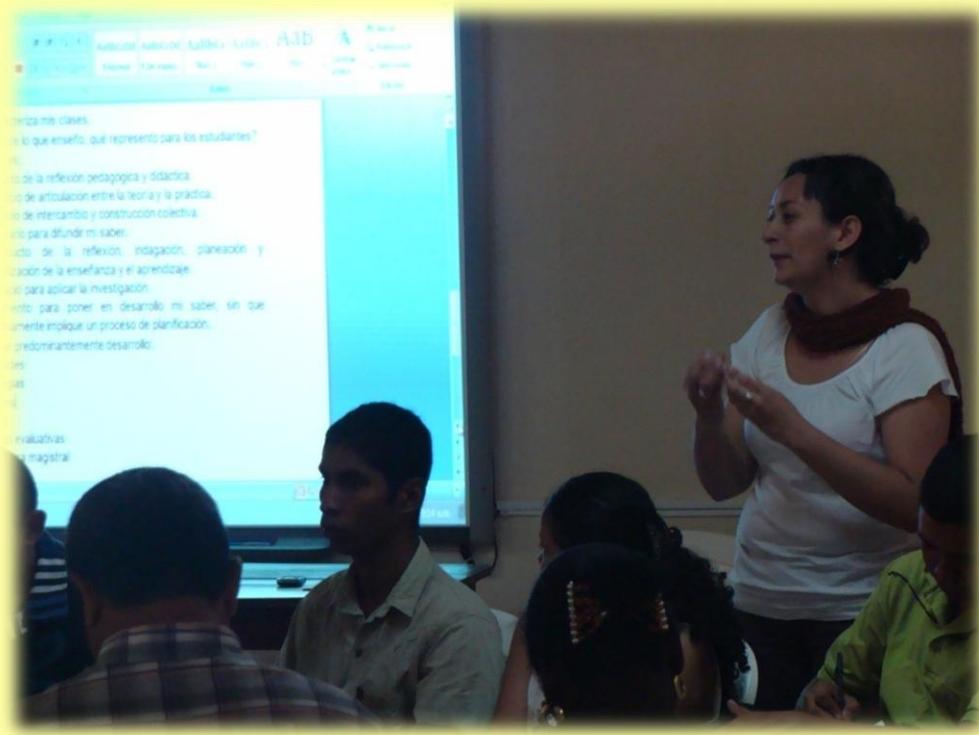
- ¿Qué es una situación problema? Desde los ejemplos.
- ¿La situación problema moviliza competencias científicas, ciudadanas y laborales (generales)?

Taller:

- Desarrollo de situaciones Problema.
- Reflexión teórica-práctica sobre las situaciones problema.
- Una estrategia de planeación de clase desde el enfoque de situaciones problema.













4.3.3 SEMINARIOS – TALLERES SOBRE MODELOS PEDAGÓGICOS Y ENFOQUE METODOLÓGICO TEXTUAL.

Con los docentes de ambas instituciones, INDAPAZ y LUISFERGOB se avanzó en la identificación y consolidación respectivamente del modelo pedagógico, no obstante, en la primera, aun no ha quedado formalizada la adopción de tal modelo, pues aun quedan pendiente sendas asambleas con los diferentes estamentos de la comunidad para legitimar aun más el proceso. Con respecto a la segunda, como ya existe un modelo identificado y formalizado a través de una serie de documentos, entre ellos, el PEI, se avanzó en el reconocimiento de los alcances, perfiles e intereses particulares; es decir, se identificaron las implicaciones tanto a nivel pedagógico como didáctico que conlleva el desarrollo del modelo.

En cuanto al enfoque metodológico textual, que hace parte de una de las propuestas que de manera específica hemos realizado para ambas instituciones; se desarrollaron un grupo de talleres y seminarios de lectura y producción, en los que los docentes tuvieron la oportunidad de identificar el tipo de práctica asociada a la adopción de este enfoque. Esto mostró la manera en que se deben transformar las prácticas de aula en la medida en que se implementen las estrategias indicadas por el enfoque; de igual forma, como se sistematizan cada una de estas acciones, y los propósitos que ellas tienen al interior del currículo.













4.1.1 SEMINARIOS – TALLERES PARA EL REDISEÑO DEL PLAN DE ESTUDIO.

El trabajo en materia de plan de estudio se ha realizado a través de la revisión de los planes de área. Para ello se convocaron las 5 mesas de trabajo anteriormente organizadas, Matemáticas y Tecnología; Lenguaje e Idiomas; Ciencias Naturales; Ciencias Sociales, Filosofía y Religión; y Ética, Estética y Educación Física.

Se realizaron 3 rondas, es decir, tres encuentros de 5 horas cada uno, con cada una de las cinco mesas de trabajo. Esto encuentros tuvieron como finalidad el desarrollo de las siguientes temáticas.

1. Primera Ronda:

- Identificación de las actividades a la luz de las metas contempladas en el plan de mejoramiento.
- Organización de los Equipos de trabajo, con la consolidación de tareas.
- Revisión de los Contenido de los Planes de área, actuales y corroboración con los apuntes de los estudiantes.

2. Segunda Ronda:

- Revisión de los Lineamientos Curriculares Específicos, Estándares por Competencias y Fundamentación del ICFES.
- Asignación de tarea para la revisión del documento que formaliza el plan de área.

3. Tercera Ronda:

- Revisión del cumplimiento de tareas.

Esta última actividad no se cumplió satisfactoriamente, a raíz de los compromisos adquirida por las instituciones con la celebración de sus respectivas jornadas culturales; y por los compromisos con el cierre del año escolar. No obstante, con LUISFERGOB se realizó una reunión de revisión, en la que participó la comunidad en pleno y se señalaron las acciones, inmediatamente inicie el nuevo año lectivo.

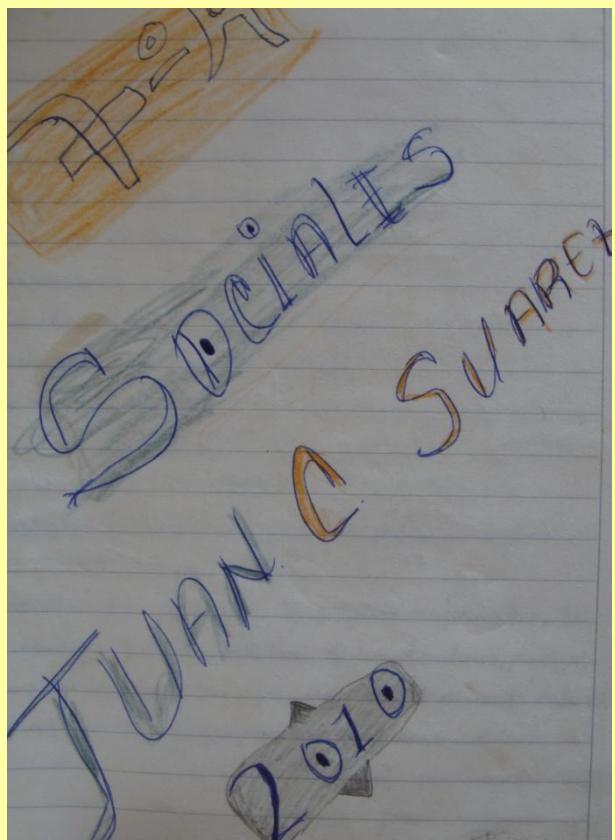
Durante todo el proceso de cualificación los docentes recibieron un modulo de Fotocopias, compuesto por siguientes documentos:

- | | |
|--|----------------|
| • Texto “Academia JC – 10 Años” | De 04 páginas. |
| • Texto “En un principio era la palabra” | De 04 páginas. |
| • Texto “No hay Clases” | De 04 páginas. |
| • Texto “Beatriz, la polución” | De 03 páginas. |
| • Texto “Un manual para ser niño” | De 07 páginas. |
| • Plan de Mejoramiento | De 10 páginas. |
| • Decreto 1290 de 2009 | De 08 páginas. |
| • Texto sobre situaciones problema. | De 18 páginas. |
| • Texto 2 sobre situaciones problema. | De 08 páginas. |
| • Texto “La Clase...” | De 04 páginas. |
| • Formatos para Planeación | De 04 páginas. |
| • Estándares por Competencia. | De 12 páginas. |
| • Fundamentos del ICFES. | De 12 páginas. |

Para un total de 11.760 Fotocopias en todo el proceso.







26-09-2010

GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA

EL SER HUMANO Y LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Las actividades económicas hacen parte de las sociedades humanas y son, en muchas ocasiones, el símbolo de identidad de sus países. En los espacios rurales, ya que la mayor parte laboran en actividades agropecuarias.

LA NATURALEZA, DISPENSADORA DE RECURSOS

Todos aquellos elementos vivos e inertes, que hacen parte de la naturaleza que han sido la fuente básica para suplir las necesidades del ser humano.

Los recursos naturales con los que se cuenta, determinan el desarrollo de mecanismo para aprovechar lo que se tiene y buscar lo que hace falta en cantidad y la existencia.

Se sumó que las inversiones extranjeras crecieran de manera importante

4. ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA DEL PAÍS: a través de la misión que creó el ministerio de hacienda y crédito público, la contraloría y el banco de la república.

CARACTERÍSTICAS DE LA MODERNIZACIÓN DEL PAÍS

CARACTERÍSTICA DE LA MODERNIZACIÓN
estas condiciones económicas ayudaron a generar un conjunto de situaciones, y expresiones sociales y culturales, de hicieron parte del proceso de modernización.

7. SE PRODUJERON MOVIMIENTO MIGRATORIOS durante los cuales una cantidad de población partió del campo a las ciudades

2. A ESTO SE SUMÓ que el tanto desarrollo industrial originó la formación de nuevos sectores sociales, como la clase media.

LA MODERNIZACIÓN DEL PAÍS

LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DEL PAÍS

durante los años del siglo XX la economía del país creció, a raíz que los gobiernos se endeudaron para poder emprender obras públicas necesarias para el desarrollo de la sociedad. Las principales características de la economía de estos años fueron:

1. EL AUGE: de la economía es portadora del café, que demandó la construcción de ferrocarriles y puertos para facilitar la exportación del grano.

2. LA ENTRADA AL PAÍS: en 1922 de 25 millones de dólares que llegaron como indemnización de Estados Unidos por el canal de Panamá.

3. LOS PRESTAMOS EXTRANJEROS: por más de 200 millones de dólares que entraron al país entre los años 1923 y 1928, a todo

- ÁREAS: Humanidades
 - NOMBRES: LITERATURA
 - TEMAS: 7 SUBTEMAS

② ACTIVIDADES

 - INTRODUCCIÓN ALA LITERATURA
 - TEXTOS HISTÓRICOS
 - TEXTOS NARRATIVOS (CUENTOS, FABULAS, mitos y leyendas)
 - LITERATURA ANALISIS DEL TEXTO HISTÓRICOS TEXTOS CIENTÍFICOS Y NARRATIVO

de boca en boca o representaba ante un público después en un proceso muy lento se hizo escrita a medida que avanzaba el tiempo y progresaba la sociedad su desarrollo definitivo se logró con la impresa que facilitó la difusión de los libros y el acceso a la lectura de una manera rápida y eficaz. Entonces alcanzó sentido pleno la palabra literatura la característica esencial que distingue esta literatura de otras antes es que tiene el lenguaje como materia prima

concepto De Literatura

Literatura griega.

el punto de creación de los grandes obras literarias en la antigüedad se le denomina clásico, queriendo significar con ello que sus gestores son escritores modelos que crearon un paradigma digno de imitar; poetas que con las letras lograron el equilibrio perfecto entre el fondo y la forma, esto es la característica de los escritores de la antigua literatura griega y romana.

El más antiguo de los poetas griegos y uno de los más insignes de toda la Humanidad es "Homero", a él se le atribuyen dos grandes poemas épicos: "el Ilión" y "el Odiseo". Épica significa de este que significa contar historias mediante versos, poesía. Se le llama así al poema extenso que celebra hazañas y luchas de la historia de un pueblo.

LITERATURA PRECOLOMBINA		
MAYAS	AZTECAS	INCA
Códices popol VUH, Dialecto Quiché	Recuperación Tradicionarios tres periodos NEXA Huicca yotl precolomb. Garibay historia no colonial de la literatura republicana	Recuperación precolomb. NÁHUATL Qutchua
<i>Perdidos</i>		
Carenado de ésta porque el español Borró todo vestigio		
Códices : libros feña		
Recopilaciones, muchas informació Historia, cultural, religiosa, literaria Valiosas		
Bibliotecas : templos Sacerdotes : monjes		

4.4 ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES

La actividades de orientación a estudiantes iniciaron el Lunes 15 de Febrero de 2010 y se extendieron hasta el Jueves 9 de Septiembre, desarrollándose en total 24 Clases con cada grupo, más 6 Jornadas de Aplicación de Simulacros, para un total de 30 Jornadas con cada grupo.

Recibimos 4 visitas de la interventora del proyecto, en donde se desarrollo el seguimiento y control al cumplimiento de los compromisos.

Al iniciar el proceso de orientación técnica, los estudiantes recibieron por parte de nosotros, algunos útiles escolares, incluyendo sacapuntas, borradores, agenda, lápiz, lapicero, una cartuchera y una carpeta para transportar las fotocopias de los respectivos módulos.

Durante todo el proceso de orientación los estudiantes recibieron un modulo de Fotocopias, compuesto por siguientes documentos:

- | | |
|--------------------------------|----------------|
| • 3 Componentes Introductorios | De 61 páginas. |
| • 3 Componentes de Filosofía | De 42 páginas. |
| • 3 Componentes de Sociales | De 36 páginas. |
| • 4 Componentes de Biología | De 48 páginas. |
| • 3 Componentes de Física | De 45 páginas. |
| • 3 Componentes de Química | De 48 páginas. |
| • 4 Componentes de Matemáticas | De 56 páginas. |
| • 1 Componente de Ingles | De 16 páginas. |
| • 1 Componente de Comprensión | De 19 páginas. |
| • 1 Componente Técnicas | De 10 páginas. |

Para un total de 41.910 Fotocopias en todo el proceso.









Se realizaron tres aplicaciones de simulacros generales en los cuales se registraron los siguientes resultados:

4.4.1.1 Anexo 9. Resultados de Simulacros.

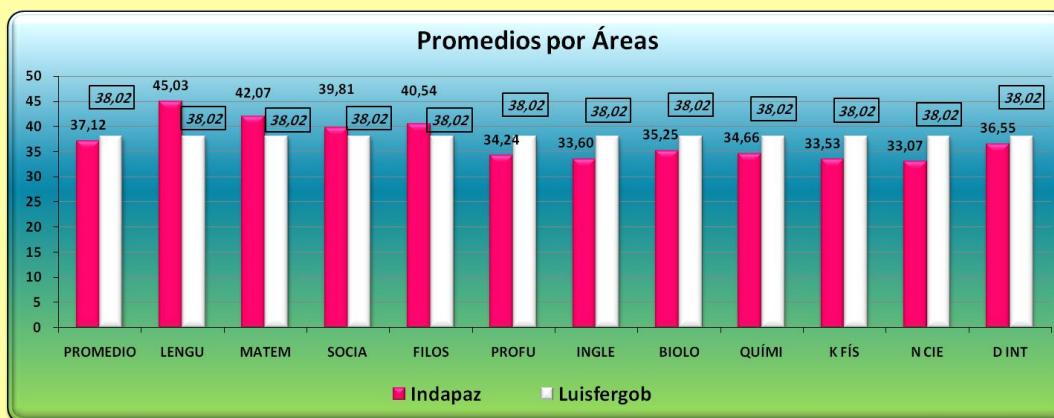
PRIMER SIMULACRO

ESTUDIANTES	PUESTO	PROMEDIO	LENGU	MATEM	SOCIA	FILOS	PROFU	INGLE	BIOLO	QUÍMI	K FÍS	N CIE	D INT	NOTA - PROF
TIRADO OQUENDO PAOLA ANDREA	1	46,37	56,30	44,29	40,96	51,82	48,48	46,48	43,25	41,22	45,65	61,42	30,25	GB
LOAIZA TREJOS ÁNGEL MIRO	2	45,97	46,24	51,99	51,46	44,26	42,58	32,26	47,53	49,95	47,37	46,20	45,78	I
VASQUEZ GARCIA LUIS FERNANDO	3	43,96	46,21	42,22	42,60	44,38	42,51	40,77	40,79	52,11	49,95	42,79	39,19	GB
ALVARINO CORPAS LINA MARCELA	4	42,94	50,25	44,29	35,27	48,15	42,51	42,78	45,57	35,64	35,36	50,01	42,55	I
ARROYAVE SAEZ JHONATAN	5	42,78	44,11	53,86	48,53	47,98	35,30	40,05	31,03	45,66	47,37	46,20	30,51	GB
CÁLIZ BERRIO CAROLINA	6	42,70	54,36	53,86	44,02	42,30	39,22	42,18	47,53	38,40	30,26	38,19	39,43	I
MARQUEZ PEREIRA PAULA ANDREA	7	42,34	48,25	44,29	48,57	40,28	48,48	36,16	35,04	43,59	35,36	46,50	39,19	GB
GOMEZ HERNANDEZ GLORIA ELENA	8	42,20	41,91	53,94	40,96	40,28	45,57	36,16	40,79	43,59	35,36	46,50	39,19	I
MAZO MAZO YURANIS PAOLA	9	42,18	50,33	42,38	40,75	46,14	35,30	40,05	31,03	41,02	45,04	46,20	45,78	GB
RAMOS BLANCO WENDY YISETH	10	41,92	48,31	44,42	47,06	47,98	35,30	40,05	37,76	41,02	34,08	42,43	42,76	GB
SOLORZANO MESA SNEIDER GIOVANNY	10	41,92	41,89	35,28	47,06	42,30	45,63	35,20	42,94	47,83	34,08	46,20	42,76	I
HERNANDEZ AGUAS EDILBERTO JOSE	12	41,79	37,05	52,03	40,96	44,38	42,51	36,16	47,80	47,94	38,36	33,32	39,19	I
ROMAN GONZALEZ LISVENIS	13	41,71	46,21	40,01	40,96	48,15	35,24	33,35	38,10	45,81	54,27	46,50	30,25	GB
COTERA DÍAZ MARYURIS	14	41,70	44,11	46,37	37,07	44,26	39,22	37,76	45,27	43,42	37,26	38,19	45,78	I
RIOS TREJO JHON JAIRO	15	41,68	48,25	48,22	40,96	32,54	39,15	36,16	38,10	41,22	35,36	50,01	48,49	GB
VILLERA CALAO LILIANA ISABEL	16	41,64	54,25	46,29	42,60	51,82	10,16	46,48	45,57	45,81	38,36	46,50	30,25	GB
NORIEGA OVIEDO MARIA ALEJANDRA	17	41,54	48,25	44,29	39,22	46,29	42,51	36,16	38,10	47,94	38,36	33,32	42,55	GB
ORTIZ ARROYO NARCIRIS MARIA	18	41,53	52,25	37,63	47,13	46,29	35,24	40,77	31,37	38,62	43,39	38,58	45,60	GB
PAEZ RODRIGUEZ MARIA ALEJENDRA	19	41,50	44,11	37,63	37,34	38,00	42,51	44,67	49,99	47,94	35,36	33,32	45,60	I
CANTELLO ACOSTA ISAMARA	20	41,21	44,11	46,29	42,60	53,68	45,57	25,33	43,25	35,64	40,99	33,32	42,55	GB
BUSTAMANTE PÉREZ JHONATHAN	21	41,09	48,31	51,99	44,02	42,30	42,58	37,76	37,76	27,07	42,63	38,19	39,43	I
MONTALVO VILLADIEGO LILIANA PATRICIA	22	40,88	48,31	50,13	42,42	49,79	35,30	42,18	31,03	38,40	25,27	38,19	48,63	I
JIMENEZ CERPA PEDRO YANIT	23	40,84	41,91	44,29	37,34	46,29	39,15	38,59	38,10	41,22	43,39	33,32	45,60	GB
HERNANDEZ AGUAS ELIAS JOSE	24	40,81	46,21	44,29	51,43	42,39	39,15	29,92	26,56	41,22	49,95	38,58	39,19	I
GONZALEZ PASTRANA VICTOR DAVID	25	40,75	44,11	42,22	40,96	48,15	45,57	40,77	43,25	35,64	31,76	33,32	42,55	GB

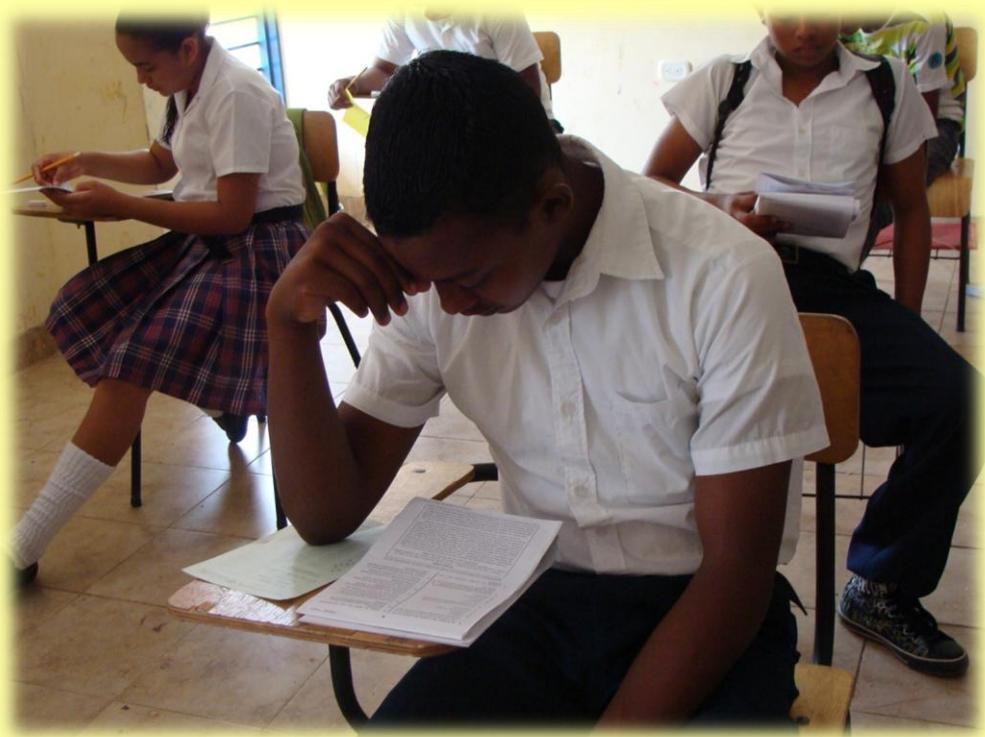
ROMERO PIMENTA NICOLAS	26	40,75	56,30	46,29	37,34	24,27	39,15	38,59	43,25	43,59	38,36	38,58	42,55	GB
BALLESTEROS MONTOYA LUZ ADRIANA	27	40,29	50,25	42,22	40,96	42,39	48,48	29,92	40,79	43,59	40,99	33,32	30,25	GB
CAMPO PÉREZ JOSÉ ALFREDO	28	40,28	46,24	53,86	38,98	55,37	39,22	44,19	45,27	38,40	34,08	24,85	22,65	I
PÉREZ RAMOS TATIANA ISABEL	29	40,28	48,31	40,22	44,02	47,98	39,22	35,20	37,76	35,41	42,63	32,91	39,43	GB
ZULETA MONTIEL KELVY	30	40,28	37,05	40,01	39,22	46,29	45,57	42,78	35,04	43,59	40,99	33,32	39,19	GB
HERNÁNDEZ BERTEL JUAN CAMILO	31	40,22	30,91	44,42	40,75	40,22	39,22	42,18	37,76	35,41	42,63	46,20	42,76	I
BARROSO ARROYAVE ANGELA MARÍA	32	40,03	50,33	44,42	38,98	47,98	30,26	40,05	40,46	35,41	40,06	32,91	39,43	GB
SIBAJA QUIROZ LEINER	33	39,75	52,25	42,22	42,60	49,98	30,22	33,35	35,04	38,62	47,82	42,79	22,39	I
MÉNDEZ GÓMEZ SANDRA GREGORIA	34	39,73	48,31	48,26	29,85	47,98	35,30	40,05	37,76	43,42	42,63	32,91	30,51	GB
BORJA AVILA RUDY	35	39,72	46,24	50,13	37,07	35,48	39,22	37,76	34,70	35,41	34,08	38,19	48,63	I
TOSCANO PÉREZ YENIFER	36	39,68	44,11	42,38	38,98	47,98	22,40	32,26	37,76	38,40	45,04	32,91	54,29	GB
HERNANDEZ AGUAS SARAY JUDITH	37	39,60	54,25	44,29	48,57	44,38	10,16	36,16	43,25	32,05	38,36	38,58	45,60	GB
BALDOVINO LONDOÑO ANDRES FELIPE	38	39,43	39,58	42,22	40,96	38,00	45,57	38,59	31,37	38,62	49,95	38,58	30,25	GB
SERRANO AGUILAR ALVARO JAVIER	39	39,38	37,05	40,01	42,60	42,39	35,24	40,77	38,10	41,22	43,39	50,01	22,39	GB
UBARNES MARTINEZ DIEGO JESUS	40	39,38	48,25	37,63	37,34	38,00	42,51	38,59	40,79	38,62	38,36	42,79	30,25	GB
NUÑEZ MERCADO ALDAIR	41	39,20	46,21	44,29	37,34	40,28	35,24	38,59	43,25	41,22	43,39	12,92	48,49	GB
RAMOS SIBAJA RAÚL ALBERTO	42	39,20	54,36	42,38	44,02	42,30	30,26	42,18	26,21	38,40	42,63	32,91	35,53	GB
MANCHEGO BOHORQUEZ YERLIN MILENA	43	39,01	50,33	37,88	38,98	32,59	39,22	28,70	45,27	35,41	45,04	32,91	42,76	I
CORTES REGINO KELLY JOHANA	44	39,01	50,25	48,22	32,93	40,28	35,24	42,78	38,10	32,05	35,36	38,58	35,28	GB
OTERO POSADA PABLO EMILIO	45	38,97	46,24	28,65	47,06	46,14	39,22	32,26	40,46	27,07	40,06	32,91	48,63	I
ACOSTA GONZÁLEZ NEVER DAVID	46	38,89	48,31	44,42	45,56	40,22	35,30	35,20	37,76	27,07	37,26	46,20	30,51	GB
PÉREZ PÉREZ ESTHER CECILIA	47	38,86	39,52	40,22	34,97	40,22	42,58	35,20	40,46	47,83	34,08	32,91	39,43	I
HOYOS MANCHEGO JADER PAUL	48	38,80	52,34	50,13	32,60	29,09	22,40	42,18	31,03	41,02	45,04	38,19	42,76	GB
PÉREZ CALDAS ALEJANDRA CAROLINA	49	38,77	56,42	42,38	38,98	35,48	30,26	40,05	34,70	38,40	34,08	32,91	42,76	GB
SALAZAR ZAPATA DIOSANA	50	38,68	52,25	37,63	40,96	44,38	22,37	40,77	35,04	38,62	40,99	33,32	39,19	I
MADERA BALLESTERO NELLY JUDITH	51	38,64	34,25	37,63	35,27	32,54	39,15	42,78	38,10	45,81	35,36	38,58	45,60	GB
ROMERO PACHECO KEYLA	52	38,61	48,25	37,63	42,60	48,15	30,22	42,78	38,10	35,64	45,65	33,32	22,39	GB
PÉREZ MONTES ELKIN ANDRÉS	53	38,49	50,33	46,37	42,42	37,98	35,30	32,26	40,46	31,81	34,08	32,91	39,43	GB

SUAREZ CLEMENTE INGRID PATRICIA	54	38,39	41,91	37,63	32,93	40,28	35,24	29,92	52,18	32,05	38,36	33,32	48,49	I
YEPEZ VERGARA YELIS PATRICIA	55	38,33	46,24	46,37	37,07	32,59	45,63	37,76	45,27	41,02	34,08	32,91	22,65	I
CAMARGO SIMANCA EDER DAVID	56	38,18	37,05	42,22	42,60	44,38	45,57	40,77	26,56	41,22	31,76	25,26	42,55	GB
BELTRAN SIERRA FREDY JAVIER	57	38,14	37,05	44,29	40,96	44,38	45,57	42,78	35,04	38,62	35,36	25,26	30,25	GB
DIAZ ZARZA MAYGER DAVID	58	38,14	27,22	44,29	45,67	38,00	35,24	36,16	26,56	43,59	40,99	46,50	35,28	GB
ESTRADA SERRANO ARLEY ALBERTO	59	38,13	37,05	28,28	45,67	46,29	39,15	36,16	35,04	35,64	38,36	38,58	39,19	I
MEJIA DOMÍNGUEZ ADRIANA PATRICIA	60	38,02	48,31	48,26	37,07	35,48	10,17	35,20	45,27	43,42	17,37	46,20	51,44	GB
PADILLA MELENDRES MARIA ISABEL	61	37,96	41,91	42,22	30,20	32,54	35,24	40,77	38,10	35,64	31,76	50,01	39,19	GB
LUCAS SANTANA ENODIO JOSÉ	62	37,95	41,89	28,65	42,42	40,22	42,58	32,26	49,76	31,81	30,26	38,19	39,43	I
CASTAÑEDA JARAMILLO GILDARDO ALONSO	63	37,85	44,11	40,01	32,93	32,54	22,37	40,77	47,80	43,59	38,36	38,58	35,28	GB
BARBOSA GUZMÁN JORGE LUIS	64	37,84	48,31	42,38	42,42	49,79	22,40	35,20	34,70	38,40	30,26	32,91	39,43	GB
ACOSTA SIMANCA LEINER ALFREDO	65	37,75	54,25	50,13	32,93	32,54	30,22	40,77	38,10	32,05	31,76	33,32	39,19	GB
HERNÁNDEZ BERTEL YESICA ANDREA	66	37,53	46,24	44,42	40,75	35,48	22,40	37,76	40,46	41,02	40,06	24,85	39,43	GB
VERGARA MENDOZA YOHEMIS YULIETH	67	37,52	41,89	37,88	45,56	42,30	30,26	32,26	40,46	43,42	30,26	32,91	35,53	GB
PADILLA LANDERO EDILSA OVANIA	68	37,44	37,05	40,01	35,27	40,28	35,24	38,59	45,57	43,59	31,76	25,26	39,19	I
JARABA AGUAS LUZ MILADIS	69	37,41	44,11	48,22	48,57	32,54	30,22	29,92	40,79	27,30	31,76	42,79	35,28	I
ACEVEDO SIMANCA CLARA INES	70	37,36	34,25	42,22	47,13	38,00	35,24	36,16	35,04	38,62	31,76	33,32	39,19	I
VERBEL MADRID MARIA ALEXANDRA	71	37,35	46,21	23,44	37,34	42,39	22,37	29,92	43,25	45,81	38,36	46,50	35,28	GB
TORRES DIAZ PAULA ANDREA	72	37,29	54,25	42,22	35,27	28,98	39,15	36,16	40,79	41,22	43,39	38,58	10,17	I
JARABA VELASQUEZ JOSE ANTONIO	73	36,96	31,06	50,13	32,93	46,29	42,51	36,16	31,37	45,81	19,41	25,26	45,60	I
DORIA SÁNCHEZ ISRAEL ANTONIO	74	36,96	44,11	48,26	42,42	42,30	45,63	40,05	31,03	27,07	42,63	12,50	30,51	I
HOYOS MÁRQUEZ MARÍA TERESA	75	36,78	44,11	32,28	21,88	49,79	35,30	42,18	31,03	41,02	34,08	42,43	30,51	GB
PATERNINA CHAVEZ ELVIS ANTONIO	76	36,42	48,25	44,29	44,16	32,54	39,15	33,35	26,56	41,22	35,36	33,32	22,39	I
ALVAREZ MACEA LUIS GABRIEL	77	36,23	39,52	46,37	29,85	40,22	35,30	42,18	26,21	41,02	30,26	24,85	42,76	GB
ROMERO PIMENTA MARIA CAROLINA	78	36,15	48,25	44,29	39,22	35,46	30,22	33,35	40,79	38,62	31,76	33,32	22,39	I
GUERRA RAMIREZ ESTEFANY	79	36,12	37,05	44,29	42,60	35,46	35,24	40,77	40,79	27,30	38,36	25,26	30,25	II
MARTINEZ ALVAREZ KELLY JOHANA	80	36,00	46,21	42,22	32,93	35,46	30,22	33,35	38,10	38,62	35,36	33,32	30,25	II
MARTINEZ OSORIO ANUAR SEGUNDO	81	35,97	41,91	31,95	40,96	38,00	10,16	48,24	38,10	27,30	40,99	42,79	35,28	GB

TORRES OVIEDO JUAN DAVID	82	35,84	52,25	40,01	40,96	16,67	39,15	38,59	31,37	32,05	35,36	25,26	42,55	I
DIAZ PIMENTA MARIA ANGELICA	83	35,48	48,25	42,22	30,20	38,00	10,16	29,92	35,04	35,64	47,82	42,79	30,25	II
ORTIZ SALGADO ORNELA DEL CARMEN	84	35,37	44,11	42,22	39,22	24,27	10,16	44,67	35,04	32,05	38,36	33,32	45,60	GB
RANGEL OVIEDO STEFANY	85	35,25	39,52	48,26	34,97	32,59	39,22	37,76	37,76	27,07	30,26	24,85	35,53	I
MERCADO MENCO CRISTIAN DAVID	86	34,78	44,11	40,01	37,34	38,00	35,24	42,78	31,37	38,62	19,41	33,32	22,39	GB
PEREZ PADILLA JOSE LUIS	87	34,46	44,11	44,29	35,27	28,98	10,16	25,33	31,37	43,59	31,76	38,58	45,60	GB
LARA HOYOS CLAUDIA MILENA	88	33,80	46,24	32,28	48,53	32,59	48,53	4,26	34,70	27,07	25,27	32,91	39,43	I
ZABALA LÓPEZ JOSÉ ELIAS	89	33,31	30,91	40,22	45,56	32,59	10,17	44,19	45,27	19,47	42,63	24,85	30,51	GB
SANTOS DEINER ENRIQUE	90	31,87	39,58	37,63	44,16	4,61	10,16	49,98	45,57	35,64	47,82	25,26	10,17	GB
LOAIZA TEJADA PAOLA STHEFANY	91	31,52	48,25	31,95	40,96	38,00	22,37	5,93	31,37	27,30	31,76	38,58	30,25	GB
PERTUZ QUINTERO LEWIS ABNER	92	26,14	1,73	3,56	2,93	4,61	10,16	40,77	49,99	54,24	45,65	38,58	35,28	GB
SALGADO HERRERA DEINER DAVID	93	23,45	1,73	3,56	2,93	4,61	10,16	36,16	43,25	41,22	35,36	33,32	45,60	GB
PRADA MARIA ALEJANDRA	94	23,12	52,34	42,38	37,07	46,14	30,26	4,26	6,42	7,42	5,09	12,50	10,43	GB
RANGEL OVIEDO LUIS ÁNGEL	95	23,00	46,24	40,22	38,98	46,14	35,30	4,26	6,42	7,42	5,09	12,50	10,43	GB
MÁRQUEZ DORIA NEUDI TATIANA	96	22,47	46,24	32,28	47,06	40,22	35,30	4,26	6,42	7,42	5,09	12,50	10,43	GB
HERNÁNDEZ PARRA KATRY LILIANA	97	22,15	1,67	4,02	2,48	4,84	10,17	32,26	37,76	47,83	30,26	32,91	39,43	GB
ROMAN ALVAREZ YEISON RAMON	98	21,34	1,73	3,56	2,93	4,61	10,16	36,16	31,37	32,05	38,36	38,58	35,28	GB
HERRERA MOLINA DANIEL ANTONIO	99	19,66	44,11	23,85	42,42	24,42	35,30	4,26	6,42	7,42	5,09	12,50	10,43	GB
		37,65	43,61	40,90	38,77	38,74	33,47	35,85	37,14	37,47	36,38	35,52	36,29	







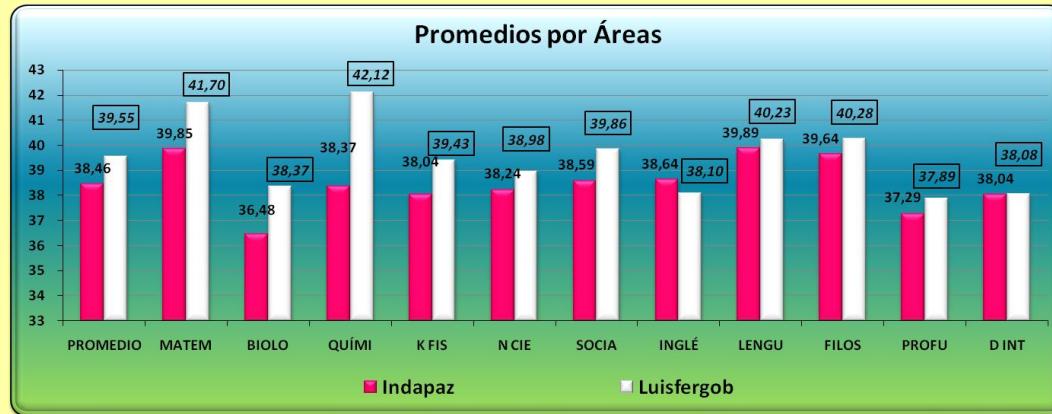
SEGUNDO SIMULACRO

ESTUDIANTES	PUESTO	PROMEDIO	LENGU	MATEM	SOCIA	FILOS	PROFU	INGLE	BIOLO	QUÍMI	K FÍS	N CIE	D INT
MARTINEZ ANUAR SEGUNDO	1	46,71	57,53	42,3	54,24	45,83	50	35,46	45,74	45,39	51,79	42,75	42,77
ROMAN YEISON	2	44,42	53,64	47,37	38,42	47,94	42,58	45,67	45,74	43,44	44,59	48,59	30,6
TIRADO PAOLA ANDREA	3	44,40	49,95	42,3	43,43	41,28	46,39	49,94	48,58	41,37	51,79	30,59	42,77
GUTIERREZ JADER PAUL	4	44,02	51,57	36,00	54,31	47,91	46,39	45,62	35,44	52,74	35,80	39,10	39,39
UBARNES DIEGO JESUS	5	43,80	55,54	47,37	45,67	43,62	53,61	30,47	33,28	45,39	51,79	39,44	35,59
HERNANDEZ EDILBERTO JOSE	6	43,79	49,95	44,89	47,83	38,7	50	48,53	45,74	39,14	40,61	45,75	30,6
ACOSTA LEINER ALFREDO	7	43,64	51,78	39,51	43,43	47,94	53,61	45,67	42,74	39,14	50,02	30,59	35,59
CASTAÑEDA GILDARDO ALONSO	8	42,92	51,78	32,65	47,83	43,62	50	37,49	35,57	39,14	42,66	42,75	48,61
SOLORZANO SNEIDER	9	42,45	49,62	36,00	35,34	43,59	46,39	45,62	42,67	45,34	44,52	35,12	42,72
NUÑEZ ALDAIR	10	42,39	38,05	39,51	41,04	47,94	32,91	37,49	47,17	45,39	48,24	45,75	42,77
VILLERA LILIANA ISABEL	11	42,38	44,38	42,3	45,67	38,7	38,28	49,94	42,74	39,14	50,02	35,57	39,46
OTERO PABLO EMILIO	12	41,97	37,13	42,01	38,35	35,72	42,62	47,08	47,14	43,38	46,38	42,52	39,39
CAMPO JOSE ALFREDO	13	41,64	39,48	44,64	35,34	27,48	42,62	35,32	37,48	49,07	55,45	42,52	48,60
ORTIZ ORNELA	14	41,62	42,4	36,38	47,83	43,62	38,28	47,12	42,74	36,66	40,61	42,75	39,46
HERNANDEZ ELIAS JOSE	15	41,54	55,54	39,51	47,83	32,2	46,39	33,16	33,28	45,39	38,38	39,44	45,77
ORTIZ NARCIRIS MARIA	16	41,44	42,4	39,51	35,44	38,7	38,28	44,19	45,74	33,79	46,44	48,59	42,77
PATERNINA ELVIS ANTONIO	17	41,00	48,13	39,51	43,43	41,28	46,39	35,46	37,6	30,31	50,02	39,44	39,46
DORIA ISRAEL ANTONIO	18	40,97	37,13	36,00	47,86	45,79	42,62	35,32	39,34	36,59	48,20	39,10	42,72
MENDEZ SANDRA GREGORIA	19	40,97	45,73	44,64	35,34	41,24	38,37	35,32	48,56	30,24	46,38	39,10	45,74
MAZO YURANIS	20	40,81	51,57	42,01	43,41	43,59	24,95	33,01	44,21	49,07	42,58	35,12	39,39
BUSTAMANTE JHONATAN	21	40,71	45,73	36,00	47,86	41,24	49,97	54,26	41,05	54,63	44,52	9,84	22,66
PERTUZ LEWIS ABNER	22	40,68	55,54	44,89	49,95	43,62	24,76	35,46	37,6	36,66	40,61	35,57	42,77
ROMERO PIMENTA NICOLAS	23	40,63	44,38	39,51	47,83	35,75	42,58	41,05	37,6	43,44	29,55	39,44	45,77
HERNANDEZ SARAY JUDITH	24	40,52	48,13	39,51	45,67	43,62	24,76	35,46	45,74	41,37	35,9	42,75	42,77
PEREZ ELKIN ANDRES	25	40,44	23,18	39,18	41,00	45,79	46,39	44,13	39,34	41,32	42,58	42,52	39,39

SALAZAR DIOSANA	26	40,38	40,31	36,38	45,67	38,7	32,91	41,05	44,27	49,1	44,59	35,57	35,59
HERNANDEZ YESICA ANDREA	27	40,37	45,73	32,22	41,00	45,79	46,39	44,13	30,44	47,22	40,52	35,12	35,50
ROMAN LISVENIS	28	40,31	35,53	44,89	45,67	43,62	24,76	37,49	37,6	47,26	48,24	42,75	35,59
BARROSO ANGELA MARIA	29	40,28	47,68	42,01	41,00	45,79	42,62	40,96	33,14	41,32	35,80	30,03	42,72
PEREZ TATIANA ISABEL	30	40,19	39,48	36,00	43,41	38,66	49,97	44,13	39,34	43,38	38,29	30,03	39,39
HERNANDEZ KATRY LILIANA	31	40,12	39,48	44,64	41,00	38,66	38,37	30,30	47,14	41,32	42,58	35,12	42,72
CALIZ CAROLINA	32	39,56	39,48	42,01	41,00	35,72	38,37	30,30	30,44	41,32	48,20	45,62	42,72
BALLESTEROS LUZ ADRIANA	33	39,47	42,4	42,3	38,42	35,75	50	48,53	41,14	39,14	46,44	39,44	10,6
MONTALVO LILIANA PATRICIA	34	39,43	39,48	36,00	41,00	35,72	38,37	33,01	41,05	41,32	42,58	42,52	42,72
JARABA LUZ MILADIS	35	39,36	40,31	42,3	47,83	32,2	42,58	35,46	35,57	30,31	38,38	39,44	48,61
RIOS JHON JAIRO	36	39,20	44,38	27,79	35,44	47,94	50	37,49	41,14	30,31	38,38	35,57	42,77
DIAZ MAIGER DAVID	37	39,17	38,05	42,3	45,67	41,28	32,91	39,34	41,14	43,44	40,61	35,57	30,6
VERBEL MARIA	38	39,16	32,64	32,65	58,91	38,7	38,28	44,19	39,44	39,14	40,61	35,57	30,6
ARROYAVE JHONATAN	39	39,13	45,73	42,01	45,68	35,72	53,55	40,96	35,44	33,73	35,80	39,10	22,66
PAEZ MARIA ALEJANDRA	40	39,09	32,64	42,3	43,43	41,28	32,91	48,53	35,57	36,66	38,38	35,57	42,77
BALDOVINO ANDRES FELIPE	41	39,07	44,38	39,51	45,67	38,7	24,76	41,05	37,6	39,14	40,61	35,57	42,77
JIMENEZ PEDRO YAMITH	42	39,03	38,05	47,37	38,42	43,62	32,91	44,19	37,6	39,14	33,04	39,44	35,59
SALGADO DEINER DAVID	43	38,97	35,53	47,37	45,67	43,62	32,91	37,49	30,6	47,26	42,66	22,78	42,77
HOYOS MARIA TERESA	44	38,91	34,53	39,18	41,00	35,72	46,39	33,01	44,21	36,59	38,29	48,56	30,49
VASQUEZ LUIS FERNANDO	45	38,90	29,12	39,51	45,67	43,62	46,39	41,05	44,27	36,66	33,04	22,78	45,77
RANGEL LUIS ANGEL	46	38,86	39,48	36,00	31,72	52,06	46,39	39,23	42,67	33,73	40,52	35,12	30,49
TORRES JUAN DAVID	47	38,82	40,31	27,79	41,04	38,7	38,28	44,19	35,57	41,37	40,61	30,59	48,61
LUCAS ENODIO JOSE	48	38,82	41,67	32,22	31,72	32,17	46,39	37,37	41,05	36,59	42,58	42,52	42,72
ESTRADA ARLEY ALBERTO	49	38,81	38,05	36,38	45,67	43,62	42,58	35,46	37,6	30,31	38,38	39,44	39,46
TOSCANO JENIFER	50	38,81	34,53	36,00	41,00	47,91	12,58	42,58	45,69	33,73	44,52	45,62	42,72
ACEVEDO CLARA INES	51	38,76	40,31	44,89	43,43	32,2	42,58	49,94	22,8	43,44	40,61	35,57	30,6
ALVARINO LINA MARCELA	52	38,67	48,13	39,51	47,83	7,93	46,39	45,67	35,57	43,44	35,9	39,44	35,59
BARBOSA JORGE LUIS	53	38,52	37,13	39,18	38,35	38,66	46,39	45,62	35,44	39,08	38,29	30,03	35,50

RAMOS RAUL ALBERTO	54	38,46	39,48	36,00	38,35	38,66	24,95	47,08	41,05	47,22	35,80	35,12	39,39
GUERRA ESTEFANY	55	38,44	46,28	36,38	41,04	41,28	32,91	27,15	33,28	43,44	35,9	39,44	45,77
BELTRAN FREIDS JAVIER	56	38,40	38,05	32,65	49,95	35,75	32,91	41,05	41,14	39,14	40,61	35,57	35,59
SIBAJA LEINER	57	38,28	40,31	42,3	35,44	38,7	32,91	37,49	30,6	41,37	40,61	35,57	45,77
ROMERO CAROLINA	58	38,27	48,13	44,89	43,43	27,5	46,39	33,16	35,57	33,79	33,04	39,44	35,59
MENESS DUVAN JOSE	59	38,20	42,4	36,38	38,42	45,83	38,28	39,34	39,44	39,14	29,55	48,59	22,79
MARTINEZ KELLY JOHANA	60	38,19	38,05	42,3	43,43	35,75	32,91	37,49	41,14	50,92	29,55	45,75	22,79
MARQUEZ PAULA ANDREA	61	38,14	40,31	32,65	35,44	35,75	42,58	44,19	35,57	39,14	40,61	42,75	30,6
RAMOS WENDY YISETH	62	38,10	43,74	32,22	41,00	38,66	38,37	35,32	41,05	43,38	35,80	39,10	30,49
PEREZ JOSE LUIS	63	38,04	35,53	39,51	41,04	32,2	50	39,34	42,74	41,37	38,38	22,78	35,59
MERCADO CRISTIAN DAVID	64	37,87	24,45	36,38	35,44	41,28	46,39	44,19	35,57	39,14	29,55	35,57	48,61
PEREZ ALEJANDRA CAROLINA	65	37,87	34,53	42,01	35,34	27,48	33,05	42,58	39,34	39,08	38,29	39,10	45,74
MANCHEGO YERLIN MILENA	66	37,75	41,67	39,18	35,34	19,94	42,62	39,23	33,14	36,59	42,58	45,62	39,39
MEJIA ADRIANA PATRICIA	67	37,72	39,48	36,00	41,00	38,66	24,95	30,30	44,21	41,32	40,52	39,10	39,39
ROMERO KEYLA	68	37,54	40,31	32,65	38,42	38,7	32,91	37,49	27,28	50,92	35,9	35,57	42,77
COTERA MARYURIS	69	37,36	41,67	32,22	38,35	27,48	33,05	37,37	42,67	41,32	38,29	39,10	39,39
JARABA JOSE ANTONIO	70	37,27	38,05	32,65	41,04	38,7	24,76	47,12	37,6	36,66	38,38	39,44	35,59
CAMARGO EDER DAVID	71	37,18	44,38	20,08	38,42	41,28	24,76	37,49	35,57	45,39	33,04	45,75	42,77
SERRANO ALVARO	72	37,15	32,64	39,51	38,42	41,28	32,91	35,46	41,14	41,37	35,9	30,59	39,46
REGINO ASTRID CAROLINA	73	37,14	41,67	49,62	31,72	38,66	38,37	33,01	39,34	33,73	29,45	42,52	30,49
TORRES PAULA ANDREA	74	37,08	40,31	27,79	38,42	35,75	46,39	30,47	45,74	39,14	42,66	30,59	30,6
ALVAREZ LUIS GABRIEL	75	36,83	37,13	32,22	31,72	27,48	49,97	39,23	35,44	33,73	32,94	42,52	42,72
LARA CLAUDIA MILENA	76	36,56	37,13	32,22	45,68	41,24	42,62	35,32	35,44	33,73	38,29	30,03	30,49
LOAIZA ANGELMIRO	77	36,46	55,59	42,01	35,34	38,66	24,95	30,30	35,44	36,59	29,45	30,03	42,72
ACOSTA NEVER DAVID	78	36,44	37,13	42,01	31,72	43,59	24,95	35,32	30,44	45,34	35,80	35,12	39,39
SUAREZ INGRIS PATRICIA	79	36,32	32,64	36,38	31,86	35,75	24,76	37,49	44,27	36,66	38,38	45,75	35,59
ZULETA KEIVY	80	36,21	35,53	36,38	27,13	38,7	42,58	33,16	30,6	43,44	44,59	30,59	35,59
MARQUEZ NEUDIS TATIANA	81	35,76	41,67	19,51	35,34	35,72	49,97	40,96	35,44	36,59	32,94	42,52	22,66

BORJA RUDDY	82	35,59	31,54	32,22	43,41	35,72	46,39	37,37	33,14	30,24	35,80	35,12	30,49
NORIEGA MARIA ELEJANDRA	83	35,40	35,53	32,65	31,86	43,62	38,28	35,46	27,28	36,66	33,04	35,57	39,46
ZABAleta JOSE ELIAS	84	35,20	27,94	32,22	38,35	41,24	38,37	42,58	33,14	30,24	38,29	22,11	42,72
SANTOS DEINER ENRIQUE	85	35,10	35,53	32,65	27,13	35,75	32,91	41,05	30,6	33,79	38,38	42,75	35,59
BEDOYA LUIS JAVIER	86	35,07	37,13	47,15	7,24	43,59	12,58	44,13	30,44	47,22	38,29	42,52	35,50
YEPES YELIS PATRICIA	87	35,03	43,74	32,22	31,72	35,72	38,37	37,37	37,48	33,73	29,45	30,03	35,50
VERGARA YOEMIS	88	35,01	34,53	27,30	35,34	35,72	12,58	33,01	44,21	43,38	40,52	39,10	39,39
GONZALEZ VICTOR DAVID	89	34,88	29,12	32,65	31,86	41,28	42,58	30,47	22,8	39,14	42,66	35,57	35,59
PEREZ ESTHER CECILIA	90	34,77	39,48	19,51	45,68	19,94	42,62	33,01	37,48	33,73	38,29	30,03	42,72
RANGEL STEFANY	91	34,41	23,18	19,51	35,34	38,66	24,95	33,01	35,44	36,59	40,52	48,56	42,72
		39,07	40,89	37,54	40,47	38,82	38,66	39,30	38,34	40,08	40,00	37,63	38,06







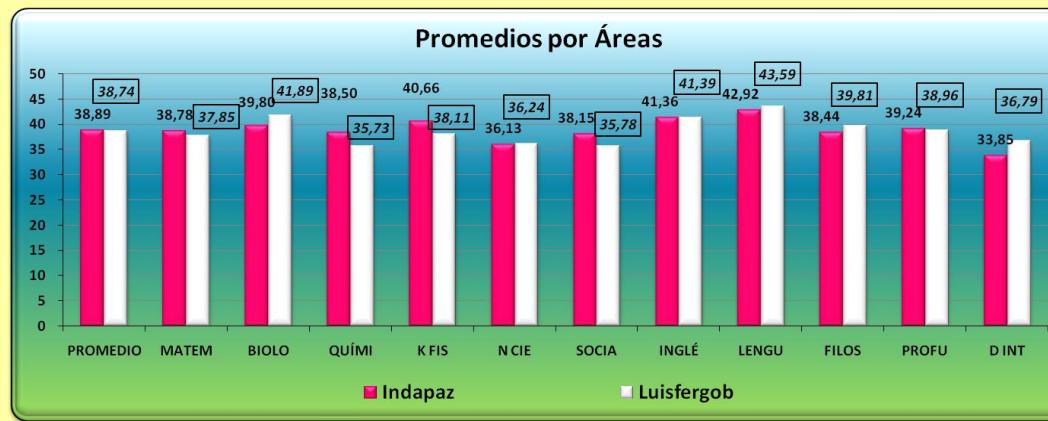
TERCER SIMULACRO

ESTUDIANTES	PUESTO	PROMEDIO	LENGU	MATEM	SOCIA	FILOS	PROFU	INGLE	BIOLO	QUÍMI	K FÍS	N CIE	D INT	NOTA - PROF
PERTUZ QUINTERO LEWIS	1	48,16	59,86	48,11	49,95	43,25	42,38	38,17	49,98	54,5	56,62	51,63	35,33	II
CASTAÑEDA GILDARDO ALONSO	2	47,14	49,93	46,31	40,44	38,15	39,54	46,32	42,55	59,45	50,91	54,73	50,2	II
CAMPO JOSE ALFREDO	1	45,61	44,21	47,97	43,31	43,65	39,32	38,12	64,51	51,53	49,05	45,65	34,35	I
TIRADO OQUENDO PAOLA	3	44,85	48,06	55,39	25,9	45,54	36,35	32,8	48,54	57,73	47,22	54,73	41,13	II
CORTES REGINO KELLY	4	43,78	44,22	48,11	37,67	45,54	42,38	32,8	42,55	57,73	50,91	38,54	41,13	I
MARTINEZ OSORIO ANUAR	5	43,78	37,75	42,52	37,67	45,54	47,53	38,17	55,85	49,94	49,07	42,16	35,33	I
ELKIN PÉREZ MONTES	2	43,37	40,03	37,98	40,83	43,65	42,16	46,23	42,68	51,53	43,25	48,59	40,11	I
HOYOS MANCHEGO JADER	3	42,68	57,75	51,62	38,11	35,75	39,32	42,41	48,54	57,50	33,43	39,14	25,89	I
BARBOSA JORGE LUIS	4	42,55	37,71	37,98	43,31	43,65	44,80	38,12	48,54	45,73	45,25	48,59	34,35	I
ZULETA MONTIEL KELVY	6	41,96	40,06	44,45	30,8	45,54	45,02	24,65	48,54	49,94	41,28	45,45	45,88	I
JARABA AGUAS LUZ	7	41,79	32,23	42,52	42,98	40,82	47,53	32,8	45,62	40,47	43,36	45,45	45,88	I
LOAIZA ANGELMIRO	5	41,46	42,18	42,29	38,11	54,20	39,32	24,66	33,19	52,97	49,05	35,15	44,93	GB
BALLESTERO MONTOYA LUZ	8	41,44	37,75	42,52	45,37	45,54	45,02	32,8	32,86	48,44	45,32	34,34	45,88	GB
LARA HOYOS CLAUDIA	6	41,05	42,18	37,98	38,11	38,71	39,32	46,23	39,37	42,63	41,14	51,48	34,35	II
SALGADO HERRERA DEINER	9	41,00	32,23	35,79	42,98	43,25	42,38	49,96	47,09	42,18	41,28	38,54	35,33	I
ESTEFANX RAGEL OLVIDO	7	40,95	44,21	42,29	45,64	41,29	44,80	32,78	42,68	42,63	38,86	35,15	40,11	GB
MARTINEZ KELLY JOHANA	10	40,73	46,17	38,26	37,67	38,15	47,53	42,49	48,54	40,47	39,04	34,34	35,33	GB
PEREZ CALDAS ALEJANDRA	8	40,61	40,03	47,97	40,83	43,65	32,36	42,41	45,69	44,21	41,14	42,55	25,89	I
MENDEZ GOMEZ SANDRA	9	40,61	40,03	46,13	40,83	38,71	32,36	42,41	48,54	40,97	43,25	39,14	34,35	I
DORIA SANCHEZ LORMEL ANTONIO	10	40,55	42,18	37,98	40,83	50,03	27,44	38,12	47,13	48,66	36,34	51,48	25,89	II
ROMAN GONZALEZ LISVENIS	11	40,54	40,06	38,26	42,98	38,15	42,38	32,8	37,28	42,18	39,04	51,63	41,13	II
ACEVEDO SIMANCA CLARA	12	40,51	32,23	42,52	42,98	40,82	39,54	38,17	45,62	43,81	30,18	48,58	41,13	I
TOSCANO PEREZ JENIFER	11	40,44	23,85	40,22	26,48	43,65	42,16	42,41	42,68	39,21	43,25	51,48	49,46	II
VERBEL MADRID MARIA	13	40,40	40,06	49,9	37,67	43,25	39,54	38,17	39,16	42,18	39,04	34,34	41,13	GB
HERNANDEZ EDILBERTO JOSE	14	40,35	42,2	44,45	37,67	47,75	42,38	12,24	49,98	48,44	39,04	38,54	41,13	I

BELTRAN FREDIS JAVIER	15	40,25	35,18	42,52	47,68	40,82	36,35	32,8	47,09	42,18	33,67	38,54	45,88	I
CALIZ BERRIO CAROLINA	12	40,24	53,74	42,29	35,03	38,71	32,36	24,66	42,68	48,66	45,25	39,14	40,11	I
ACOSTA GONZALEZ NEVER	13	40,01	42,18	44,25	43,31	47,96	32,36	49,86	37,52	44,21	33,43	39,14	25,89	I
ROMERO MARIA CAROLINA	16	39,99	32,23	46,31	30,8	26,7	36,35	46,32	35,2	43,81	43,36	48,58	50,2	I
ALVARINO LINA MARCELA	17	39,97	44,22	44,45	30,8	40,82	39,54	42,49	40,9	48,44	41,28	20,8	45,88	GB
PAULA ANDREA TORRES DIAZ	18	39,96	32,23	42,52	37,67	38,15	39,54	42,49	37,28	38,66	41,28	48,58	41,13	I
ORTIZ SALGADO ORNELA	19	39,80	23,9	42,52	40,44	40,82	39,54	38,17	30,12	49,94	49,07	42,16	41,13	I
TATIANA PEREZ RAMOS	14	39,80	32,18	40,22	40,83	43,65	39,32	42,41	41,07	45,73	38,86	39,14	34,35	I
NUÑEZ MERCADO ALDAIR	20	39,75	32,23	46,31	40,44	35,12	36,35	46,32	47,09	42,18	33,67	42,16	35,33	I
TEJADA PAOLA LOAIZA	21	39,69	35,18	46,31	30,8	35,12	36,35	32,8	55,85	46,93	43,36	38,54	35,33	I
PEREZ PEREZ ESTHER	15	39,68	37,71	37,98	40,83	41,29	32,36	32,78	44,21	52,97	41,14	35,15	40,11	GB
YEPEZ YELIS PATRICIA	16	39,62	35,14	37,98	45,64	38,71	32,36	38,12	45,69	40,97	41,14	35,15	44,93	GB
HERNANDEZ AGUAS SARAY	22	39,61	37,75	40,47	40,44	31,49	39,54	38,17	40,9	43,81	36,54	45,45	41,13	I
RAÚL ALBERTO RAMOS SIBAJA	17	39,43	42,18	35,48	40,83	35,75	32,36	38,12	45,69	57,50	36,34	35,15	34,35	GB
SERRANO ALVARO JAVIER	23	39,28	35,18	38,26	37,67	38,15	36,35	38,17	44,11	42,18	41,28	45,45	35,33	I
HERNANDEZ YESICA	18	39,25	32,18	44,25	35,03	35,75	36,13	42,41	41,07	45,73	33,43	45,65	40,11	I
ARROLLAVE SAEZ JHONATAN	19	39,18	51,83	42,29	40,83	38,71	42,16	38,12	30,50	40,97	41,14	30,04	34,35	GB
PATERNINA CHAVEZ ELVIS	24	39,17	44,22	44,45	37,67	31,49	47,53	38,17	37,28	42,18	39,04	42,16	26,69	I
SOLORZANO MESA SNEIDER	20	39,13	40,03	44,25	31,33	35,75	36,13	49,86	37,52	45,73	36,34	39,14	34,35	I
PAEZ MARIA ALEJANDRA	25	39,06	48,06	32,94	37,67	40,82	32,56	32,8	45,62	40,47	39,04	38,54	41,13	I
NORIEGA MARIA ALEJANDRA	26	39,06	32,23	46,31	40,44	38,15	42,38	42,49	26,75	45,39	43,36	45,45	26,69	I
SIBAJA QUIROS LEINER	27	39,04	32,23	42,52	45,37	43,25	36,35	38,17	47,09	43,81	41,28	45,45	13,87	I
INGRID PATRICIA SUAREZ SANCLEMENTE	28	38,91	40,06	35,79	37,67	38,15	27,63	38,17	44,11	38,66	43,36	38,54	45,88	I
RIOS TREJO JHON JAIRO	28	38,91	32,23	46,31	25,9	43,25	39,54	38,17	45,62	40,47	39,04	42,16	35,33	I
ESTRADA ARLEY	30	38,89	42,2	42,52	40,44	38,15	32,56	46,32	42,55	42,18	36,54	29	35,33	GB
REGINO GUZMAN ASTRID	21	38,84	37,71	32,61	38,11	45,85	36,13	32,78	42,68	48,66	41,14	45,65	25,89	I
COTERA DIAZ MARYURIS	22	38,79	42,18	37,98	35,03	41,29	47,32	38,12	42,68	39,21	33,43	35,15	34,35	GB
ROMAN YEISON	31	38,78	37,75	38,26	25,9	38,15	36,35	42,49	37,28	45,39	45,32	38,54	41,13	I

MAZO YURANIS	23	38,70	35,14	32,61	35,03	41,29	39,32	32,78	45,69	45,73	38,86	39,14	40,11	I
ROMERO PIMENTA NICCOLAS	32	38,40	40,06	49,9	42,98	26,7	36,35	32,8	45,62	46,93	45,32	29	26,69	GB
MANCHEGO YERLIN	24	38,38	23,85	40,22	35,03	43,65	32,36	53,52	45,69	35,20	33,43	39,14	40,11	I
RAMOS BLANCO WENDY	25	38,32	32,18	42,29	45,64	43,65	36,13	32,78	35,49	40,97	38,86	39,14	34,35	I
UBARNES MARTINEZ DIEGO	33	38,28	44,22	38,26	42,98	40,82	39,54	12,24	40,9	46,93	41,28	38,54	35,33	I
DIAZ MAIGER	34	38,21	16,28	44,45	37,67	49,92	19,85	42,49	39,16	40,47	41,28	38,54	50,2	I
SALASAR ZAPATA DISANA	35	38,16	42,2	38,26	37,67	35,12	32,56	24,65	44,11	45,39	36,54	42,16	41,13	I
CAMARGO SIMANCA EDER	36	38,05	44,22	46,31	37,67	35,12	27,63	42,49	32,86	42,18	49,07	34,34	26,69	GB
SANTOS ORTIZ DEINER	37	38,04	42,2	38,26	40,44	35,12	42,38	42,49	42,55	40,47	30,18	29	35,33	GB
MARIA TERESA HOYOS MARQUEZ	26	37,80	37,71	32,61	38,11	27,44	39,32	42,41	44,21	37,30	43,25	39,14	34,35	I
ANDRES FALIPE BALDOBINO LONDONO	38	37,80	44,22	35,79	37,67	38,15	32,56	24,65	35,2	40,47	39,04	42,16	45,88	I
MERCADO MENCO CRISTIAN	39	37,67	35,18	38,26	34,54	45,54	27,63	32,8	37,28	42,18	36,54	38,54	45,88	I
JARABA VASQUEZ JOSE	40	37,60	40,06	35,79	34,54	31,49	36,35	38,17	40,9	34,56	33,67	42,16	45,88	I
KEYLA ROMERO PACHECO	41	37,29	42,2	44,45	40,44	38,15	19,85	32,8	40,9	43,81	33,67	38,54	35,33	I
MEJIA DOMINGUEZ ADRIANA	27	36,82	37,71	29,12	40,83	35,75	19,67	42,41	44,21	42,63	41,14	45,65	25,89	I
ALVAREZ LUIS GABRIEL	28	36,82	32,18	32,61	40,83	41,29	32,36	38,12	39,37	32,83	45,25	30,04	40,11	GB
BEDOYA LUIS JAVIER	29	36,65	37,71	35,48	40,83	38,71	27,44	24,66	44,21	45,73	38,86	35,15	34,35	GB
ZABAleta JOSE ELIAS	30	36,63	28,59	37,98	31,33	45,85	39,32	38,12	44,21	37,30	25,22	30,04	44,93	GB
VASQUEZ GARCIA LUIS	42	36,19	37,75	42,52	37,67	31,49	27,63	24,65	45,62	43,81	50,91	42,16	13,87	I
PABLO EMIRO OTERO POSADA	31	36,17	32,18	37,98	43,31	38,71	36,13	32,78	41,07	37,30	33,43	39,14	25,89	I
ORTIZ ARROYO NARCIRIS	43	36,07	44,22	46,31	25,9	40,82	36,35	42,49	35,2	43,81	25,53	20,8	35,33	GB
GUERRA RAMIREZ ESTEFANY	44	35,85	35,18	38,26	25,9	35,12	42,38	32,8	44,11	42,18	36,54	20,8	41,13	GB
MARQUEZ PEREIRA PAULA	45	35,73	44,22	48,11	5,97	45,54	19,85	32,8	45,62	42,18	39,04	34,34	35,33	GB
TORRES OVIEDO JUAN	46	35,23	37,75	42,52	34,54	31,49	32,56	46,32	44,11	32,15	33,67	38,54	13,87	I
MONTALVO LILIANA	32	34,48	40,03	40,22	38,11	32,17	19,67	32,78	33,19	40,97	41,14	35,15	25,89	GB
CANTELLO ISAMAR	47	34,36	28,65	42,52	34,54	31,49	27,63	38,17	35,2	49,94	33,67	20,8	35,33	GB
HERNANDEZ KATRY	33	33,72	42,18	44,25	18,76	32,17	42,16	32,78	30,50	32,83	36,34	45,65	13,28	I
MADERA BALLESTEROS NELLYS	48	32,75	37,75	48,11	18,14	35,12	32,56	24,65	32,86	43,81	39,04	34,34	13,87	GB

RANGEL OVIEDO LUIS ANGEL	34	24,07	37,71	37,98	38,11	41,29	42,16	32,78	3,43	2,58	5,64	9,80	13,28	GB
GONZALEZ VICTOR DAVID	49	23,06	4,19	5,37	5,97	6,97	7,67	12,24	45,62	42,18	36,54	51,63	35,33	II
HERNANDEZ AGUAS ELIAS	50	21,74	32,23	32,94	30,8	31,49	36,35	42,49	2,82	1,78	6,02	8,33	13,87	GB
		38,80	38,23	41,04	36,85	39,14	36,20	36,74	41,38	43,32	39,26	39,07	35,60	









4.4.1.2 Anexo 10. Fotos de Práctica de Laboratorio.



